



# DESARROLLO SOCIAL INFORME DE GESTIÓN POLÍTICA PÚBLICA LOCAL

## DESARROLLO SOCIAL INFORME DE GESTIÓN POLÍTICA PÚBLICA LOCAL



**MUNICIPIO DE QUILMES**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Hipólito Yrigoyen 273 - Quilmes B1878FNE  
Tel.: 4257 6487  
E- Mail: [desarrollosocial@quilmes.gov.ar](mailto:desarrollosocial@quilmes.gov.ar)



**MUNICIPIO DE QUILMES**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

# 2010

Son cosas chiquitas[...].  
Pero quizás desencadenen  
la alegría de hacer, y la traduzcan  
en actos. Y al fin y al cabo,  
actuar sobre la realidad y cambiarla,  
aunque sea un poquito,  
es la única manera de probar que  
la realidad es transformable.

**Eduardo Galeano**

## **Introducción:**

En los Informes de Gestión de 2008 y 2009 decíamos "haber encontrado un Estado Local desmantelado en lo social, programas y proyectos subejecutados, institucionalidad con Nación y Provincia deteriorada, acciones sociales basadas fundamentalmente en prácticas clientelares", hoy presentado el Informe de Gestión 2010, podemos decir que hemos construido una Política Local de Desarrollo Social, basada en la transparencia, la participación y el aumento de la cobertura e inversión social y el fuerte compromiso por los Derechos Sociales.

Esto implicó superar enormes desafíos en múltiples planos y en forma simultánea: requirió la construcción de confianza, la conformación de equipos de trabajo multidisciplinarios, la búsqueda de financiamiento, la toma de decisiones sobre las prioridades cotidianas; las discusiones e intercambios de alternativas de acción con los equipos de trabajo y con las Instituciones y Organizaciones comprometidas con la temática social; significó luchar contra intereses privados, a favor del bien público; también construir, cada día, soluciones y alternativas a obstáculos burocráticos que no consideran las urgencias ni las

necesidades de las personas; requirió ir resolviendo problemas día a día, y también ir construyendo una perspectiva estratégica para aumentar la inversión social; todo este proceso posibilitó que hoy tengamos **Política Pública Social en Quilmes**. En este Informe de Gestión 2010 quiero compartir esto como un hito, como un inmenso logro colectivo.

También deseo que este logro colectivo sea el punto de partida para abrir otras discusiones, otros análisis y otras **perspectivas en la temática de la cuestión social**, que nos obligue a seguir mejorando, evaluando, modificando las formas de pensar y de hacer en el ámbito social, rindiendo cuentas en la inversión pero también en el plano de las ideas, brindando información para el análisis crítico sobre las diferentes líneas de trabajo que constituyen la Política Social y el establecimiento de nuevas metas. **Con este espíritu está elaborado el Informe de Gestión 2010.**

Por último quiero agradecer especialmente el compromiso cotidiano de todas las trabajadoras y los trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social, a los y las responsables de cada una de las áreas, a las organizaciones e instituciones que trabajan para mejorar la situación social, a los y las periodistas que se ocupan diariamente las temáticas sociales y a quienes desde otros lugares institucionales y comunitarios trabajan con transparencia y compromiso social.



**Valeria Isla**  
**Secretaría de Desarrollo Social**  
**MUNICIPIO DE QUILMES**



# DESARROLLO SOCIAL INFORME DE GESTIÓN POLÍTICA PÚBLICA LOCAL

## Índice:

1. **Marco conceptual**; página 5.
2. **Transparencia y Participación**: Mesas Participativas de Gestión Barrial; Proyectos Participativos Transversales; Registro de Organizaciones dedicadas al trabajo con niños, niñas y adolescentes; Conformación del Consejo Local de Protección y Promoción de los Derechos del Niño y el Adolescente de Quilmes; página 8.
3. **Protección y Promoción Integral de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (LEY 13.298)**: Area de Restitución de Derechos; Area Territorial y Transversal; Consejo Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño y Adolescente de Quilmes; página 42.
4. **Servicios Sociales**; página 62.
5. **Política Local de Seguridad Alimentaria**: Tarjeta Quilmes Seguridad Alimentaria; Tarjeta Alimentaria Más Vida (PLAN MÁS VIDA); página 64.
6. **Promoción de Derechos sociales para personas con discapacidad**; página 69.
7. **Fortalecimiento del Ingreso y Pensiones No Contributivas**: Programa Familias por la Inclusión Social / Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Pensiones No Contributivas. Operativos de Pensiones No Contributivas; página 71.
8. **Programas**; página 82.
9. **Cuadros de inversión social, presupuesto y recursos humanos**; página 87.

# 1. Marco conceptual

Cuando hablamos de **vulnerabilidad social**, la entendemos como una zona intermedia e inestable que conjuga la precariedad laboral con la fragilidad de otras redes de sociabilidad. Según Robert Castel (1999), la vulnerabilidad social sería el lugar intermedio entre los “integrados” - trabajo estable y fuerte inscripción relacional- y los que están en situación de “desafiliación” –ausencia de trabajo y aislamiento relacional-. Si el supuesto de la integración social depende del trabajo por un lado y la inserción relacional por otro, cualquier modificación que se produzca en uno de ellos, o en ambos, puede incidir en la condición social de la persona y caer en esta zona intermedia.

**La vulnerabilidad está condicionada por la cantidad y calidad de los recursos activos que controlan las familias en un momento determinado y por la posibilidad de utilizarlos en distintas circunstancias económicas, sociales, políticas y culturales que va definiendo el proceso social.** La movilización de estos recursos permite aprovechar las estructuras de oportunidades existentes en un momento, ya sea para elevar el nivel de bienestar o para mantenerlo ante situaciones que lo amenazan.

**La inclusión** es un concepto complejo que se dirime en diversas esferas de la vida política, económica, social y cultural:

-**La inclusión económica:** se refiere al empleo y la protección social determinada por la estructura económica y al mapa de distribución de la riqueza.

-**La inclusión social:** toma en cuenta las interrelaciones individuales y la participación colectiva en el contexto del

capital social (redes sociales prevalectentes). Ligada al bienestar individual, familiar y comunitario.

**-La inclusión política:** está ligada a la ciudadanía formal y a la participación real como ciudadanos en la construcción de la sociedad. Entendemos a la inclusión política en términos de **participación real** inherente a una sociedad democrática, que implica la conversión de las demandas e intereses, especialmente de los sectores populares en cuestiones de tratamiento institucional y público.

**La exclusión** es un concepto relativo. Constituye la contrapartida de la inclusión, es decir se está excluido de algo cuya "posesión" implica un sentido de inclusión. Este "algo" puede significar una enorme diversidad de situaciones o posesiones materiales y no materiales como trabajo, familia, educación, vivienda, afecto, pertenencia comunitaria. etc. No es un concepto dicotómico que divide a la sociedad en dos, hay situaciones intermedias entre ambos estados.

**Desde esta perspectiva, el concepto de exclusión va más allá de los aspectos sociales y económicos de la pobreza e incluye los aspectos políticos tales como derechos políticos y ciudadanía que remarcan la relación con el Estado, así como con la sociedad.**

Cuando hablamos de exclusión, también hacemos referencia a un doble proceso de exclusión: al "estar fuera del" acceso a bienes y servicios, y al "estar al margen del" proceso de toma de decisiones que determinan la distribución de dichos bienes y servicios. En nuestras sociedades la marginación o exclusión de los procesos de protagonismo social de la mayoría de la población aseguran la producción y el mantenimiento de la desigualdad social.

**Hablamos de “pobrezas” (Sirvent 1999) haciendo referencia a un sistema de necesidades fundamentales entre las que se incluyen participación, pensamiento reflexivo o entendimiento, creación o re-creación, de autovaloración y valoración del grupo de pertenencia, y protección. Cuando hablamos de situación de pobreza, no se limita a un concepto de pobreza que se refiere exclusivamente a la situación de aquellas personas que pueden clasificarse por debajo de un determinado umbral de ingreso y de insatisfacción de necesidades básicas de sobrevivencia.**

Asimismo, la **perspectiva de género** aplicada al análisis de la realidad social implica una atención y promoción de las equidades de género, lo cual contribuyen de manera unívoca a instaurar un contexto de justicia social y desarrollo. **Las situaciones de pobreza y vulnerabilidad afecta a varones, mujeres, niños y niñas**, pero se experimenta de manera distinta según la edad, el grupo étnico, los roles familiares y el sexo.

Desde una perspectiva de género es necesario desmenuzar las diversas situaciones dentro de los hogares. Las inequidades estructurales y las relaciones desiguales de poder hacia el interior de los hogares, hacen que las mujeres y los hombres no gocen de los mismos derechos socioeconómicos y políticos. Se reproduce el acceso diferenciado a los recursos, bienes y servicios, ya que las personas que cohabitan en esos espacios mantienen relaciones asimétricas e imperan sistemas de autoridad tanto al interior de los hogares como en la esfera pública. Trabajar desde el enfoque de género nos permite incidir en los eslabones que hacen posible la acumulación individual y la reproducción intergeneracional de situaciones de inequidad e injusticia social.

**Bibliografía:**

CASTEL, Robert (1999); “Vulnerabilidad social, exclusión: la degradación de la condición salarial”, en De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales, Carpio-Novacovsky (comp.), SIEMPRO-FLACSO, Ed. FCE, Buenos Aires.

SIRVENT, María Teresa (1999); “Cultura Popular y Participación Social”, Ed. Miño y Dávila, Buenos Aires.

## 2. Mesas Participativas de Gestión Barrial

Las **Mesas Participativas de Gestión Barrial** son **encuentros mensuales** abiertos a vecinas, vecinos, instituciones y organizaciones barriales que **se vienen realizando desde el año 2008 en 7 zonas que agrupan a los barrios de Quilmes en situación de mayor vulnerabilidad social.**

**Estos encuentros cuentan con la presencia de la Secretaria de Desarrollo Social, y los equipos técnicos** que desempeñan tareas en diferentes áreas de la Secretaría: Participación Social, Infancia y Adolescencia, Seguridad Alimentaria y Servicios Sociales entre otros.

Las Mesas de Participación se llevan a cabo teniendo en cuenta los trabajos barriales ya existentes y fortaleciéndolos a partir de su organización. En tal sentido se realizan diagnósticos para identificar las principales problemáticas y temas prioritarios para la comunidad, para luego proponer acciones que tiendan a mejorar las condiciones de vida del barrio. Por otra parte, se facilita a los participantes el acceso a la información sobre las políticas sociales que el Municipio de Quilmes lleva adelante, para abrir un espacio de reflexión sobre las mismas, y a su vez hacer propuestas que enriquezcan la calidad institucional.

Fomentar el trabajo participativo en estos encuentros tiene como objetivo promover la toma colectiva de decisiones sobre aquellos problemas del barrio que los vecinos, vecinas y las organizaciones definen grupalmente como prioritarios y sobre las distintas alternativas de solución a los mismos. Además, se brinda información sobre programas (nacionales y provinciales) acceso a

prestaciones sociales vigentes, operativos para la tramitación de Pensiones No Contributivas, Plan Más Vida, Plan Ahí, Censo Social, Operativos de Salud, Proyectos de Infancia y Adolescencia y Asignación Universal Por Hijo.

### **SEDES DE LA MESAS PARTICIPATIVAS:**

**Sede IAPI:** 1 de Mayo, 25 de Mayo, 9 de Julio, El Progreso, Iapi, La Loma, Santa María.

**Sede Azul / Itatí:** Villa Azul, Villa Itatí, Los Eucaliptus (Quilmes).

**Sede Villa Luján / Ribera:** Villa Luján, Balneario Quilmes, Rivadavia.

**Sede Monte Matadero:** El Matadero, El Monte, Ribera de Bernal.

**Sede Solano - La Paz:** El Tala, Km 13, La Matera, La Paz, 9 de Agosto, Arroyito, La Odisea, El Tanque, Instituciones Unidas, Kolynos, La Sarita, La Unión, Santa Lucía, San Sebastián I, San Sebastián II, Sayonara.

**Sede Solano - Eucaliptus:** El Sol, Los Eucaliptos (Solano), La Florida, Monte Verde.

**Sede Ezpeleta:** 24 de Diciembre, La Resistencia, Los Álamos, San Cayetano, La Vera, 2 de Abril, Enrique Muiño, La Esperanza, La Esperanza Grande, La Nueva Esperanza, Laprida.

El esquema que sigue expone la organización de barrios por sede, las fechas de realización de cada Mesa Participativa de Gestión Barrial y las principales acciones desarrolladas en cada encuentro.

## BOLETÍN DE TRABAJO Nº 8



MESAS PARTICIPATIVAS DE GESTIÓN BARRIAL  
-SEDE LA PAZ-  
Año 2009



SOLANO - LA PAZ

### Sede Solano – La Paz

Centro Comunitario María de Nazareth,  
calle 815 bis Nº 2442.

En relación con uno de los ejes fundamentales de trabajo ligado a la educación se llevó adelante el proyecto **“Hoy Traje Tarea”** destinado a fortalecer los espacios de apoyo escolar comunitarios en el barrio a partir del trabajo sobre tres ejes fundamentales: 1) La importancia de darle a la tarea escolar un lugar cotidiano en la vida de los chicos, 2) Necesidad de contar con materiales escolares y saber emplearlos. 3) La importancia del juego, la creatividad y la imaginación en los espacios de apoyo escolar comunitarios. Ente agosto y septiembre y a lo largo de cuatro encuentros, se compartieron herramientas, estrategias y materiales didácticos que permiten a los chicos y chicas aprender contenidos de matemática y lengua a través del juego. En el marco de este espacio, se elaboró una publicación con cuentos redactados e ilustrados por chicas, chicos y los adultos que participaron del proyecto.

A fines de octubre de 2009, se realizó una **Jornada con Organizaciones Sociales**, vecinos, vecinas y docentes para reflexionar acerca de la situación educativa y pensar conjuntamente posibles acciones tendientes a articular el trabajo entre las escuelas y las organizaciones. Este espacio de encuentro, llamado en investigación participativa “sesión de retroalimentación”, es una estrategia que tiene un doble objetivo: por un lado, la validación del conocimiento construido durante el diagnóstico y, por el otro, la construcción de un conocimiento nuevo a partir de la reflexión, el diálogo colectivo y el intercambio de información entre los vecinos y las vecinas del barrio.

# Mesas Participativas

## GESTION BARRIAL

Esta actividad, en la que se pusieron en práctica herramientas de la educación popular y de la Investigación y Acción Participativa, forma parte del **Diagnóstico Socio Comunitario** que se ha estado realizando en algunos barrios de esta sede desde la segunda mitad del año 2008.

Se realizaron entrevistas en profundidad a distintos actores de la comunidad acerca de su realidad. De manera colectiva se profundizó la reflexión acerca de la educación, la participación y la organización social en el barrio y se elaboró un audiovisual y una obra de teatro que facilitan la presentación de algunos resultados del trabajo.

En el mes de diciembre de 2009, se inició el **Proyecto de Formación de Cronistas Populares** para jóvenes de 16 a 25 años. La iniciativa surge de un convenio entre la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Cultura y Educación del Municipio de Quilmes, junto con el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y la Fundación de Organización Comunitaria (F.O.C). Por otra parte se asienta en la dinámica de los temas planteados por las instituciones, organizaciones, vecinos y vecinas en las Mesas Participativas de Gestión Barrial y se lleva a cabo los sábados de 10 a 13 hs, en la Escuela N° 2 Luis Piedra Buena, de Solano, con desarrollo de actividades vinculadas a cuatro líneas de trabajo: crónicas, fotografía, video y nuevas tecnologías.

---

**Fecha de encuentros** en el horario de 15 a 17 hs.  
**2do semestre 2009:** 19/8, 16/9, 14/10, 11/11, 9/12.  
**1er semestre 2010:** 24/2, 31/3, 28/4, 26/5, 23/6.

BOLETÍN DE  
TRABAJO N° 4



MESAS PARTICIPATIVAS  
DE GESTIÓN  
BARRIAL  
-SEDE IAPI-



## Sede IAPI

Centro Integrador Comunitario Santa María IAPI  
Calle 173 esquina La Pampa.

En el marco del **Diagnóstico Socio Comunitario** que se viene desarrollando desde mediados del año 2008, se llevó a cabo una jornada de trabajo conjunta con la Secretaría de Desarrollo Social, organizaciones y vecinos/as del barrio. Durante el encuentro, se trabajaron cuestiones relacionadas con la participación, la organización y la situación educativa de los niños, niñas y adolescentes en el barrio. Abrió este espacio de reflexión, la orquesta infantil "La Sonora de IAPI" mientras que los jóvenes que formaron parte del Proyecto de formación de líderes recreativos, realizaron actividades con los niños.

En el marco de la **Ley 13.298** de Protección y Promoción de los derechos de la Infancia y la Adolescencia y de la Política de Participación e Inclusión Social la Secretaría de Desarrollo Social y su Área de Política Integral de Protección y Promoción de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia lleva adelante todos los sábados a las 14 horas el **Proyecto de Formación de Líderes Recreativos**. Este proyecto tiene como objetivo la formación de jóvenes y adolescentes para que puedan organizar espacios de recreación para niños y niñas en su propio barrio

Durante el mes de octubre de 2009, la Secretaría de Desarrollo Social participó de los festejos por el aniversario del Barrio IAPI.

I-API

## JORNADA INTENSIVA DE JUEGOS

En el marco del **Proyecto Líderes Recreativos Barriales** de la Secretaría de Desarrollo Social, Área de Política Integral de Protección y Promoción de los Derechos de la Infancia y la

# Mesas Participativas

## GESTION BARRIAL

Adolescencia, se realizó el 27 de marzo de 2010 una jornada intensiva de juegos en IAPI. Durante el encuentro, los participantes del Proyecto de Líderes Recreativos, armaron circuitos de juegos para los presentes y expusieron algunas técnicas de recreación y juego, aprendidas durante la capacitación.



**Fecha de encuentros** en el horario de 15 a 17 hs.

**2do semestre de 2009:** 28/8, 25/9, 23/10, 20/11, 11/12.

**1er semestre de 2010:** 17/2, 17/3, 21/4, 19/5, 16/6.



## Sede Ezpeleta

Comedor Caritas Sucias República de Francia y Bahía Blanca.  
Sociedad Fomento "Enrique Muiño", Calle Einstein y Paraguay.

En articulación con la Escuela Municipal de Bellas Artes, se llevó adelante el proyecto "**Un artista visita mi barrio**", mediante el cual se realizaron jornadas con muestras de **Pintura, Grabados y Fotografía** en distintas organizaciones del Barrio. En las mismas, los vecinos y las vecinas contaron con la presencia de la artista plástica Gabriela Alonso para conversar acerca de las obras. Como parte de este proyecto se llevaron adelante actividades con los niños y las niñas para promover su creatividad, la posibilidad de expresar el arte a través de distintas maneras.

A lo largo del proyecto, y como resultado de las decisiones que se fueron tomando conjuntamente con los vecinos y vecinas, para la última muestra de Fotografía se planificó hacer una muestra colectiva e itinerante, las temáticas de abordaje fueron: Mujeres y Trabajo y Niños y niñas. Posteriormente se reflexionó acerca de las etapas para diseñar e implementar un proyecto en el barrio. De esta manera, además de pensar los objetivos de esta actividad y el uso de los recursos, se seleccionaron las fotos que querían exhibir y sumaron fotos del barrio. Durante el 2010, la muestra irá recorriendo las distintas instituciones del barrio.

Desde las primeras reuniones los vecinos y las vecinas plantean la necesidad de jardines maternos para que las mujeres madres tengan la posibilidad de ir a trabajar y/o terminar sus estudios. **En el mes de agosto de 2009 se inauguró el Jardín de Infantes N°963**: se trata de una construcción amplia y equipada, con capacidad para 180 niños y niñas del barrio La Esperanza Grande.

**En el marco de la Ley 13298 de Protección y Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, la Secretaría de Desarrollo Social junto a la Secretaría Nacional de**

# Mesas Participativas

## GESTION BARRIAL

**Niñez, Adolescencia y Familia de Ministerio de Desarrollo Social de la Nación inicia el Proyecto "Recorridos Artísticos por el Derecho de los niños a expresarse".** Esta iniciativa trabaja con el lenguaje del arte urbano, en especial la técnica del estencil, diseñando imágenes, realizando plantillas pintadas, y trabajando una alternativa de difusión y expresión cultural urbana. Esta propuesta se lleva a cabo en la Sociedad de Fomento Barrancas de Quilmes, en Villa Luján, los sábados de 9 a 13 hs.

Presentación del **Programa Nacional de Desarrollo Infantil Primeros Años** que orienta sus acciones a niños y niñas de 0 a 4 años, sus familias y la comunidad a la que pertenecen. Impulsado en el ámbito de la Comisión Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación, este Programa cuenta además con el apoyo de los Ministerios de Educación, Salud y Desarrollo Social de la Nación. Las acciones están orientadas a la sensibilización y participación comunitaria para promover los derechos de niños y niñas y generar entornos protectores para su crianza y el fortalecimiento de las experiencias locales comprometidas con la protección y promoción de los derechos de los niños en su desarrollo inicial. El Programa desarrolla actividades consensuadas entre organizaciones e instituciones para promover la salud, la nutrición, los aprendizajes, el medio ambiente y la recreación de los niños y sus familias. Organiza espacios de intercambio y reflexión en ámbitos comunitarios, implementa talleres, y encuentros de intercambio para los Equipos Técnicos y los Facilitadores y Facilitadoras.

**Fecha de encuentros** en el horario de 15 a 17 hs.

**2do semestre de 2009:** 26/8, 23/9, 21/10, 18/11, 16/12.

**1er semestre de 2010:** 03/03, 07/04, 05/05, 02/06, 30/06.

## BOLETÍN DE TRABAJO Nº 5



MESAS PARTICIPATIVAS  
DE GESTIÓN  
BARRIAL

-Sede Villa Luján La Ribera-  
AÑO 2009



VILLA LUJAN - LA RIBERA

### Sede Villa Luján - La Ribera

Casa del Niño, Fundación Farinello, calle Balcarce esquina Zola /  
Sociedad de Fomento Barrancas de Quilmes, calle Brandsen N° 824.

En conjunto con la Secretaría de Educación y Cultura y el Club de Leones, la Secretaría de Desarrollo Social organizó una salida recreativa al cine. Para la actividad **“El Cine nos visita”** y en conjunto con las organizaciones se definió el criterio de convocatoria a implementar con los chicos que concudiesen con el objetivo de que el mismo fuera de manera equitativa. La convocatoria finalmente se hizo a chicos que no conocieran el cine o que tal vez no tuvieran muchas posibilidades de realizar este tipo de salidas durante el año.

**En el marco de la Ley 13298 de Protección y Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, la Secretaría de Desarrollo Social junto a la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia de Ministerio de Desarrollo Social de la Nación inicia el Proyecto “Recorridos Artísticos por el Derecho de los niños a expresarse”.** Esta iniciativa trabaja con el lenguaje del arte urbano, en especial la técnica del estencil, diseñando imágenes, realizando plantillas pintadas, y trabajando desde una forma artística alternativa de difusión y expresión cultural destinada a 40 adolescentes y jóvenes de entre 13 a 20 años, que se realiza los días sábados de 14 a 17 hs, en la Sociedad de Fomento Barrancas de Quilmes, ubicada en la calle Dorrego 1072.

# Mesas Participativas

## GESTION BARRIAL

Los asistentes de este taller pudieron mostrar algunos de sus trabajos, el 6 de diciembre, durante la **Jornada al Aire Libre "Derechos en Ronda"**, realizada con motivo de la celebración de los 20 años de la Convención de los Derechos del Niño por la Secretaría de Desarrollo Social junto a la Secretaría de Cultura y Educación de Quilmes, con el apoyo de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la participación de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares.

---

**Fecha de encuentros** en el horario de 15 a 17 hs.

**2do semestre de 2009:** 12/08, 02/09, 30/09, 28/10, 25/11

**1er semestre de 2010:** 10/03, 14/4, 12/5, 9/6.1



## Villa Azul - Villa Itatí

Escuela Primaria Básica Nº 42 , Los Andes Nº 175

Durante el mes de Noviembre de 2009 se puso en marcha el Proyecto **“Talleres para Crecer”**. Se desarrolla de lunes a sábado en el jardín “El Obrador” en la zona del barrio Las Piedritas. El proyecto fue elaborado participativamente como respuesta a la necesidad de espacios de acompañamiento a la escolaridad de los niños, para articular y fortalecer el trabajo que están realizando actualmente las instituciones del barrio y la Escuela de la zona.

**En el marco de la Ley 13298 de Protección y Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, la Secretaría de Desarrollo Social junto a la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia de Ministerio de Desarrollo Social de la Nación** presentó el Proyecto **“Recorridos Recreativos por el Derecho al Juego de los niños y niñas”**. El mismo se lleva a cabo los sábados de 9 a 13 hs. tiene como objetivo brindar capacitación a entrenadores deportivos, voluntarios, y jóvenes ayudantes para favorecer la práctica social y recreativa del juego y el deporte.

En el marco de este proyecto, organizaciones e instituciones de la comunidad de Villa Itatí con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social inauguraron el 14 de marzo 2010 **tres nuevas plazas de juegos**. Las plazas se encuentran ubicadas en los sectores que comprenden la Canchita de Ferro, la Plazoleta Arielito Candía y la Plaza Abuela Eduarda. Para llevar adelante la concreción de las tres plazas, las organizaciones junto a los vecinos y las vecinas de la comunidad participaron en el acondicionamiento de los lugares y el plantado de nuevos árboles. Además están comprometidos en el cuidado y la

# Mesas Participativas

## GESTION BARRIAL

conservación de estos espacios de juegos para los chicos y las chicas del barrio. Las organizaciones que participaron en el proyecto son: ETIS, Centro de Salud Itatí II, ANAVI, Ituzaingo Fútbol Club, Asociación de Cartoneros de Villa Itatí, Asociación de Fomento José Tedeschi, Capilla Itatí, La Casita de La Cava, Comisión de Padres de Guarderías de Villa Itatí, Cooperativa Futuro y Asociación Civil Ángel Antonio.

**Proyecto “Recorridos Educativos por el Derecho de los Niños a aprender”.** Este proyecto al igual que los recorridos por el derecho de los niños al juego y a expresarse se enmarca en la Ley 13.298 de Protección y Promoción de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia. El objetivo del Proyecto es brindar capacitación a facilitadores/as educativos de espacios de apoyo escolar, para intercambiar y enriquecer la propuesta educativa, y se lleva a cabo los sábados de 9 a 13 hs en la Escuela N° 42, calle Los Andes 175.

Vecinos, vecinas y miembros de organizaciones participaron de los proyectos y capacitaciones de la Secretaría, Proyecto Fortalecimiento de activistas para la inclusión del género en las Mesas Participativas de Gestión Barrial del Municipio de Quilmes; Curso de Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias (Universidad de Buenos Aires).

---

**Fecha de encuentros** en el horario de 15 a 17 hs.

**2do semestre de 2009:** 21/08, 18/09, 16/10, 13/11, 04/12.

**1er semestre de 2010:** 19/02, 19/03, 23/04, 21/05, 18/06.



## El Monte - El Matadero

Comedor el Matadero, Pasaje 20 de Agosto y Cevallos

En el marco de la donación de máquinas de coser por parte de la Compassion Direct UK y a partir del interés de varias vecinas en el oficio, se realizó un Taller de Formación Profesional en Costura avalado por la Jefatura Distrital de la Provincia de Buenos Aires. La Segunda etapa de este taller comenzó en marzo de 2010 y cuenta con una concurrencia sostenida.

En el mes de Octubre de 2009 los vecinos y vecinas plantearon como prioridad la construcción comunitaria de veredas. El **Proyecto de Construcción de Veredas Comunitarias** se desarrolló en la calle Carlos Gardel: la Secretaría de Desarrollo Social realizó el aporte de materiales y los vecinos aportaron la mano de obra. Los vecinos han avanzado en la construcción del primer tramo. Actualmente se está convocando a una cooperativa para concluir el proyecto.

A partir del planteo de la problemática de la contaminación en zanjones Los vecinos destacaron la importancia de la educación ambiental y la necesidad de trabajar colectivamente para concientizar sobre este tema. Se invitó a la **Asociación Civil Comisión de Lucha contra las Inundaciones y la Contaminación** (COLCIC) que compartió como organización, su experiencia en la limpieza de arroyos. Se acordó la elaboración de un proyecto para realizar la limpieza del zanjón y su mantenimiento junto a COLCIC.

# Mesas Participativas

## GESTION BARRIAL

Se está elaborando conjuntamente un **Fichero de Instituciones**, con el objetivo de reunir los datos de las organizaciones que trabajan en el barrio. De esta manera tanto los vecinos como las organizaciones pueden contar con información, contactos y actividades que se realizan en el lugar.

---

**Fecha de encuentros** en el horario de 15 a 17 hs.

**2do semestre de 2009:** 04/09, 02/10, 30/10, 27/11, 18/12.

**1er semestre de 2010:** 26/02, 26/03, 30/04, 28/05, 25/06.

## BOLETÍN DE TRABAJO Nº 2



MESAS:  
PARTICIPATIVAS DE GESTIÓN  
BARRIAL

-SEDE SOLANO-



MINISTERIO DE DESARROLLO  
SOCIAL BUENOS AIRES

## Solano - Los Eucaliptus

Escuela Secundaria Básica Nº 18, calle 865 N 2737.

Se conversó sobre la oferta de propuestas educativas para los niños y niñas de los barrios. Se habló sobre el desconocimiento de las actividades que se ofrecen en el barrio y también sobre la necesidad de nuevos espacios. Se propuso realizar un listado con toda la oferta existente para contar con información sobre contactos, y actividades que se llevan a cabo en el barrio.

Se realizaron distintas actividades para la reflexión sobre las ideas y opiniones que los vecinos tienen sobre la juventud, trabajando sobre la concepción de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, en el marco de la Ley 13.298. En tal sentido y teniendo en cuenta las demandas expresadas por los vecinos en el marco de las mesas en relación a las necesidades educativas de los jóvenes se inició el **Proyecto de Formación de Cronistas Populares** para adolescentes y jóvenes de 16 a 25 años que participan en instituciones de San Francisco Solano. Dicha capacitación se propuso desde las Secretarías de Desarrollo Social y de Cultura y Educación en convenio con el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y con el apoyo de Fundación de Organización Comunitaria (F.O.C). Tal como se ha mencionado en la descripción de las actividades de otras sedes la formación de **“Cronistas Populares”** está constituida por el desarrollo de actividades vinculadas a cuatro líneas de trabajo: crónicas, fotografía, video y nuevas tecnologías. Este proyecto de Formación se realiza todos los sábados de 10 a 13 horas.

SOLANO

# Mesas Participativas

## GESTION BARRIAL

Se reflexionó acerca del **Proyecto de la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual** (Ley 26.522) y se analizó críticamente con los vecinos, el rol de los medios de comunicación y su influencia.

Se abordó la problemática medioambiental de la zona, definiendo los puntos críticos de la situación. Las instituciones comentaron las acciones que desarrollan para el cuidado y la educación ambiental y se acordó fortalecer el trabajo que vienen realizando. En esta línea, vecinos e instituciones presentaron una nota con sus reclamos, los equipos de la Secretaría de Desarrollo Social brindaron acompañamiento técnico para remitir la misma a los responsables municipales del área.

---

**Fecha de encuentros** en el horario de 15 a 17 hs.

**2do semestre de 2009:** 07/08, 11/09, 09/10, 06/11, 02/12.

**1er semestre 2010:** 05/03, 09/04, 07/05, 04/06.

# PROYECTOS PARTICIPATIVOS TRANSVERSALES

**JULIO 2009 A LA FECHA:**

## **Proyecto “Líderes Recreativos”**

En el marco de la Política Integral de Protección y Promoción de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia la Secretaría de Desarrollo Social desde mediados del año 2009 impulsa el Proyecto de Formación de Líderes en Recreación destinados a los adolescentes y jóvenes de Quilmes.

Con el apoyo y acompañamiento de los Equipos técnicos y profesionales del área de Infancia y Adolescencia, integrado por profesores de Educación Física, docentes y técnicos en recreación este proyecto se realiza todos los sábados a las 14 hs. en el Centro Integrador Comunitario Santa María IAPI, para adolescentes y jóvenes entre 15 y 25 años.

El objetivo de las prácticas es que los jóvenes puedan organizar espacios recreativos para niños y niñas en su propio barrio. Diseño de juegos cooperativos, deportivos y recreativos, armado de juguetes y de juegos de mesa y la organización de una juegoteca son algunas de las actividades propuestas.

El 27 de marzo de 2010 se llevó a cabo una **Jornada Intensiva de Recreación** en la que los participantes del proyecto compartieron la experiencia de aprendizaje con los niños y niñas del barrio IAPI.

**AGOSTO 2009:**

## **Curso de Formación Básica para Organizaciones Sociales y Comunitarias**

En el marco del Programa de Capacitación y Fortalecimiento para Organizaciones Sociales y Comunitarias, que se llevó adelante en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires la Secretaría de Desarrollo Social convocó y acompañó la inscripción para el Curso de Formación Básica 2009.

Durante este curso que se extendió a lo largo de tres meses, 20 instituciones de Quilmes a través de sus representantes participaron de talleres en los cuales se reflexionó sobre temas importantes para el desarrollo de iniciativas comunitarias como el rol de las organizaciones sociales, los derechos humanos en el país, el desarrollo local, la planificación social y herramientas para la comunicación barrial.

**OCTUBRE 2009:**

## **Proyecto de Fortalecimiento Mujeres Activistas para la Inclusión Social en Quilmes**

Junto con la Asociación Civil "Nueva Ciudadanía" y el apoyo del Fondo de Naciones Unidas para las Mujeres, la Secretaría de Desarrollo Social llevó a cabo el Proyecto de Fortalecimiento de Mujeres Activistas para la Inclusión Social en Quilmes.

Durante tres jornadas en las que se empleó la dinámica de taller más de 50 mujeres que realizan trabajos comunitarios en Quilmes como referentes comunitarias, trabajadoras vecinales del Plan Mas Vida e integrantes de diferentes agrupaciones locales, participaron de este proyecto de Fortalecimiento de Activistas para la Inclusión Social en Quilmes.

En los tres encuentros realizados en la Casa de la Cultura de Quilmes se abordaron las siguientes temáticas:

- Diagnóstico comunitario sobre la situación de las mujeres.
- Trabajo comunitario de las mujeres.
- Derechos de las mujeres: en el ámbito familiar, en relación a la salud sexual y reproductiva, en el trabajo y en la militancia social y política.



NOVIEMBRE 2009 A LA FECHA

Como resultado de las demandas de vecinos, vecinas y organizaciones que integran las siete sedes de las Mesas de Participación y Gestión Barrial que lleva adelante esta Secretaría desde el año 2008, a comienzos del mes de noviembre se iniciaron diversas capacitaciones desde la perspectiva de la inclusión y la participación social con tres ejes de trabajo: educación, recreación y arte.

Estos proyectos están organizados por el Área de Políticas de Protección de Derechos para la Infancia y la Adolescencia de la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Cultura y Educación del Municipio de Quilmes, con el apoyo de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF).

Estas actividades cuentan con capacitadores de amplia trayectoria artística, deportiva y educativa y se llevan adelante en el marco de la implementación de la Ley de Protección Integral de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia – Ley 13.298.



## **Recorridos Educativos por el Derecho de los Niños, niñas y Adolescentes a Aprender**

Este proyecto está destinado a organizaciones sociales y barriales que desarrollan actividades educativas con niños, niñas y adolescentes. La iniciativa tiene como objetivo brindar capacitación a facilitadoras/es educativos de espacios de apoyo escolar, para intercambiar y enriquecer la propuesta educativa a través de talleres de fortalecimiento de espacios educativos comunitarios.

Las actividades se iniciaron el 7 de noviembre de 2009 y se extiende durante seis meses a lo largo de 24 encuentros que se realizan los días sábados de 9 a 13 hs, cada 15 días. Las sedes de esta actividad son:

- Escuela N° 42, Los Andes 175, Villa Itatí.
- Cámara de Comercio de San Francisco Solano, Calle 843 entre 897 y 898, San Francisco Solano.

## Recorridos Recreativos por el Derecho de los Niños, Niñas y Adolescentes al Juego

Este proyecto tiene como objetivo **brindar capacitación a entrenadores deportivos, voluntarios y jóvenes ayudantes, para favorecer la práctica social y recreativa del juego y el deporte.** Está destinado a organizaciones sociales que desarrollan actividades recreativas y deportivas con niños, niñas y adolescentes. Las actividades se iniciaron el 7 de noviembre de 2009 y se extiende durante seis meses a lo largo de 24 encuentros que se realizan los días sábados de 9 a 13 horas, cada 15 días. Las sedes de esta actividad son: Escuela N° 42 Los Andes 175, Villa Itatí y el Club El Inca, Calle 835 y 897, San Francisco Solano.



## Recorridos Recreativos por el Derecho de los Niños, Niñas y Adolescentes a expresarse

Este proyecto está destinado a organizaciones sociales que desarrollan actividades culturales y artísticas con adolescentes y jóvenes. Esta iniciativa trabaja el lenguaje del arte urbano desde la técnica del estencil, diseñando imágenes, realizando plantillas pintadas, surgiendo como un arte alternativo de difusión y expresión cultural de los jóvenes.

Las actividades se iniciaron el 7 de noviembre de 2009 y se extiende durante seis meses a lo largo de 24 encuentros que se realizan los días sábados de 14 a 18 horas, cada 15 días. Las sedes de esta actividad son: Sociedad de Fomento Barrancas de Quilmes, Dorrego 1072, Villa Luján y Centro de Integración Comunitaria IAPI, La Pampa y 173.



## **Programa Primeros Años en Quilmes**

En el ámbito de la Comisión Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación y en conjunto con los Ministerios de Desarrollo Social, de Educación y de Salud de la Nación, la Secretaría de Desarrollo Social presentó el Programa Primeros Años en las Mesas de Participación y Gestión Barrial en Noviembre de 2009.

Este Programa propone instalar como política pública el abordaje integral del desarrollo de niñas y niños de 0 a 4 años en su contexto familiar y comunitario desde una perspectiva de integración social, institucional y territorial de las acciones de gobierno.

Desde una perspectiva de participación e inclusión social, este Programa busca fortalecer las dinámicas locales, para ello convoca a la participación de los actores de la comunidad y ofrece una beca educativa. Un equipo técnico capacita a los facilitadores y facilitadoras locales en la Promoción del Desarrollo Infantil, con el objetivo de fortalecer el acompañamiento que vienen realizando con las familias de la comunidad, en la crianza de sus niños y niñas.

Las estrategias del Programa están orientadas a la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de los primeros años y el papel de los adultos en la crianza de las niñas y los niños. Fomenta además la participación comunitaria para impulsar y promover un entorno protector de derechos que mejore la calidad de vida de los chicos en su primera infancia.



## **¡DERECHOS EN RONDA!**

La Secretaría de Desarrollo Social junto a la Secretaría de Cultura y Educación del Municipio de Quilmes, y con el apoyo de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación festejó con los chicos y chicas de Quilmes los 20 años de la Convención de los Derechos del Niño.

El 6 de Diciembre en la Ribera de Quilmes, se realizó la Jornada al Aire libre "DERECHOS EN RONDA" en la que se llevaron a cabo 20 postas de juegos callejeros, plaza de juegos para los más chicos, biblioteca ambulante, y taller de cuentos.

Participaron del evento miembros de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares. Hubo shows musicales a cargo de la orquesta infantil "La Sonora de la IAPI", grupos de hip hop y el cierre estuvo a cargo de la "Escuela de Percusión La Chilinga".

### **Proyecto de formación de Cronistas Populares**

A partir de un convenio entre la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Cultura y Educación del Municipio de Quilmes con el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y la Fundación de Organización Comunitaria (F.O.C) surge la iniciativa de brindar capacitación a jóvenes y adolescentes como Cronistas Populares. El proyecto se asienta en la dinámica de los temas planteados por las instituciones, organizaciones, vecinos y vecinas en las Mesas Participativas de Gestión Barrial que lleva adelante la Secretaría de Desarrollo Social.

Esta propuesta de capacitación para jóvenes de 16 a 25 años consiste en la formación de "Cronistas Populares" y consiste en la práctica de actividades vinculadas a cuatro líneas de trabajo: crónicas, fotografía, video y nuevas tecnologías.

El objetivo es que los jóvenes que participan adquieran herramientas significativas tanto técnicas (teóricas y prácticas) como de liderazgo juvenil, que permitan reflejar en palabras e imágenes algún tema o problemática del barrio en el que viven o de la institución a la que pertenecen. En tal sentido, acompañan el proceso de aprendizaje, actividades que favorecen la reflexión, la participación y el análisis crítico de la realidad social y su vinculación con la misma como jóvenes y adolescentes.

El proyecto de formación de Cronistas Populares se inició el 12 de diciembre de 2009 y se lleva a cabo los días sábados de 10 a 13 horas en la Escuela Media N° 2 Luis Piedra Buena, de San Francisco Solano.

FEBRERO 2010

## Proyecto Talleres para Crecer

A partir del trabajo en la Mesa Participativa de Gestión Barrial correspondiente a la sede de Villa Itatí – Azul, se identificó colectivamente como preocupación prioritaria la educación de los niños y niñas, caracterizando la oferta educativa en el barrio. Por iniciativa de vecinas y vecinos, se conformó un espacio de apoyo escolar, bajo el título de **“Talleres para Crecer”** con dos objetivos: ayudar a chicas y chicos que van a la escuela y tienen algunas dificultades y ser una alternativa para cuando no están en la escuela. Se acordó que el proyecto debe articular y fortalecer el trabajo que están realizando actualmente las instituciones del barrio y la Escuela de la zona.

MARZO 2010

## Plazas de juegos en el Barrio Itatí

Organizaciones e instituciones de la comunidad de Villa Itatí inauguraron tres nuevas plazas de juegos con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Quilmes a mediados del mes de marzo de 2010. La iniciativa se gestó y desarrolló en la Mesa Participativa de Gestión Barrial de Villa Itatí, contando con la participación de las organizaciones ETIS, Centro de Salud Itatí II, ANAVI, Ituzaingó Fútbol Club, Asociación de Cartoneros de Villa Itatí, Asociación de Fomento "José Tedeschi", Capilla Itatí, La Casita de La Cava, Comisión de Padres de Guarderías de Villa Itatí, Cooperativa "Futuro" y Asociación Civil "Ángel Antonio".

Las plazas se establecieron en los sectores que comprenden la Canchita de Ferro, la Plazoleta Arielito Candia y la Plaza Abuela Eduarda.

Para llevar adelante el proyecto, las organizaciones junto a los vecinos y las vecinas de la comunidad participaron en el acondicionamiento de los lugares y el plantado de nuevos árboles, Además de comprometerse con el cuidado y la conservación de estos terrenos de juegos para los chicos y las chicas del barrio.



ABRIL 2010

## **Primera camada de Egresados del Curso de Formación de Cuidadores Domiciliarios**

En el mes de mayo de 2009 se inició el Proyecto de **Formación de Cuidadores Domiciliarios** en Quilmes, que se enmarca en la Política de Inclusión que promueve la Secretaría de Desarrollo Social. Este servicio para la comunidad conlleva una política inclusiva en el circuito del trabajo y la educación a desocupados y personas que perfeccionando su capacitación legitiman sus tareas de cuidados y atención domiciliaria.

El 26 de abril de 2010, los 51 egresados de los dos Cursos de Cuidadores Domiciliarios 2009 recibieron sus certificados de finalización de estudios expedidos por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en un acto que se celebró en la casa de la Cultura y que contó con la presencia del Intendente del Municipio de Quilmes y las autoridades de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Es importante destacar que esta Formación en Cuidados Domiciliarios se orienta en una primera línea a la calidad de vida como derecho de los adultos mayores, de las personas con discapacidad, de las personas con enfermedades crónicas e inclusive las personas en estado terminal y por otra parte a la importancia de la formación de recursos humanos específicos para cuidar y atender a los integrantes de nuestra comunidad que necesitan este complemento para el sostenimiento de su calidad de vida, la preservación y rehabilitación de su autonomía. De esta

manera la ideología de asilar, deja de ser el modelo predominante y la atención domiciliaria se implementa como una oportunidad de excelencia en la calidad de atención, que hace aportes significativos para la inclusión social y que es de bajo costo y alta efectividad.



## **Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan para niños, niñas y adolescentes de Quilmes – Resolución 003/09**

Mediante la **Resolución SDS 003/09** dictada en Octubre de 2009, la Secretaría de Desarrollo Social invita a las organizaciones del Partido de Quilmes, con o sin personería jurídica, cuyas acciones se lleven a cabo en el marco de la Ley 13.298 de Protección y Promoción de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia a inscribirse en el **Registro de Organizaciones** de la Sociedad Civil que trabajan con la temática de la Infancia y la Adolescencia en Quilmes, para iniciar así el camino para conformar el Consejo Local de Protección y Promoción de los Derechos del Niño y el Adolescente en Quilmes.

El objetivo del Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil es sistematizar la información correspondiente a las organizaciones que trabajan para los niños, niñas y adolescentes de Quilmes con el fin de fortalecer la gestión cotidiana que las mismas a través de la creación e institucionalización de canales de enlace, generación de redes y espacios interinstitucionales. También contempla brindar herramientas necesarias para que dichas organizaciones logren su personería jurídica, en caso de no tenerla, a través de las instancias municipales y provinciales correspondientes.

Tanto el Área de Participación Social como el Área Territorial de Infancia, de la Secretaría de Desarrollo Social acercaron los formularios de inscripción a las instituciones y organizaciones de los barrios del distrito, además de asesorar y orientar en el proceso de inscripción de las mismas, en las sedes de las Mesas Participativas de Gestión Barrial y en la sede de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en Hipólito Yrigoyen 273, Quilmes.

## **Consejo Local de Protección y Promoción de los Derechos del Niño y el Adolescente de Quilmes – Decreto 1057/10**

En el marco de la Ley Provincial 13.298 de Protección y Promoción de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, el 05 de Abril de 2010, el intendente del Municipio de Quilmes, Francisco Gutiérrez mediante el Decreto 1057/10, convoca a las organizaciones públicas o privadas que trabajen para la defensa y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes a conformar el Consejo Local de Protección y Promoción de los Derechos del Niño y el Adolescente. En el mismo Decreto establece que dichas Organizaciones Sociales e Instituciones debe estar inscriptas y acreditadas en el Registro de Organizaciones creado por la Resolución SDS N° 003/09 y ampliatoria SDS N° 001/10.

Este Consejo se compone por un lado por representantes de las áreas del Departamento Ejecutivo Municipal: un/a representante titular y un suplente de la Secretaría de Desarrollo Social, Subsecretaría de Política Integral de Promoción y Protección de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Cultura y Educación y de la Secretaría de Planeamiento Estratégico, Obras, Servicios Públicos, Tierras y Vivienda. Por otra parte está compuesto por representantes de las organizaciones sociales que tengan por objeto el desarrollo de actividades sobre temáticas y cuestiones de cualquier naturaleza vinculadas a los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias; organizaciones de defensa de derechos humanos y de estudios sociales, e instituciones de carácter público o privado cuyo trabajo se relaciona con la defensa y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Un total de 66 organizaciones sociales e instituciones que trabajan con la temática de infancia y adolescencia, cuyo listado está disponible en el sitio web municipal [www.quilmes.gov.ar](http://www.quilmes.gov.ar) se acreditaron en el Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil (Resolución SDS 003/09) para participar de la primera reunión de trabajo del Consejo Local del Niño y el Adolescente que se llevó a cabo el 30 de Abril de 2010 en la sede de la Secretaría de Desarrollo Social, en Hipólito Yrigoyen 273. La inscripción para la participación de las organizaciones o instituciones sociales comprometidas con la protección y promoción de derechos de la niñez y la adolescencia, permanece abierta y se podrán realizar convocatorias de una a tres veces por año.

## Censo Social Quilmes

La Secretaría de Desarrollo Social del Municipio, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Consejo Nacional de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación realizaron el **Censo Social de Quilmes** entre junio de 2009 y marzo de 2010 en los barrios: **24 de Diciembre, 9 de Agosto, El Arroyito, El Matadero, El Monte, El Sol, El Tala, El Tanque, Eucaliptos de Quilmes, Eucaliptos de Solano, Instituciones Unidas, Km13, Kolinos, La Esperanza Grande, La Florida, La Matera, La Resistencia, La Ribera, la Ribera de Bernal, La Unión, La Vera, Laprida, Los Álamos, Monteverde, San Cayetano, Santa Lucía, IAPI, La Sarita, Saionara, Villa Azul, Villa Itatí y Villa Luján.**

**MÁS TRANSPARENCIA  
MÁS INFORMACIÓN  
MAYOR COBERTURA DE PROGRAMAS**

El trabajo de campo está orientado a mirar integralmente los diversos aspectos (educativos, laborales, de salud, socio habitacionales, participativos) de los problemas sociales de los hogares y de sus integrantes. Actualmente la Universidad Nacional de La Matanza realiza la carga de datos y se estima que a partir del mes de julio de 2010 estará disponible la información relevada.

**MEJOR USO DE LOS RECURSOS  
MEJORES DECISIONES  
MAYOR INVERSIÓN SOCIAL**

### 3. Protección y Promoción Integral de la Infancia y la Adolescencia (Ley 13.298)

A partir de la sanción de la Ley Provincial 13.298 de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, el Municipio de Quilmes inicia en julio de 2008 un proceso de adecuación y de construcción de un sistema público a nivel local que efectivice y garantice el cumplimiento de los derechos de la infancia y adolescencia. Con tal fin se crea, dentro de la Secretaría de Desarrollo Social, el Área de Infancia y Adolescencia, que a partir del año 2010, se consolida en la Subsecretaría de Política Integral de Promoción y Protección de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.

El objetivo general de esta Subsecretaría es **garantizar una política integral de promoción y protección de derechos** que cobra forma a través de la definición de cuatro líneas de trabajo:

- Participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes.
- Promoción y protección de derechos a nivel territorial.
- Construcción de una nueva institucionalidad pública.
- Protección ante situaciones de derechos vulnerados.

#### **Area de Restitución de Derechos. Ley 13.298:**

La consolidación y ampliación del equipo interdisciplinario de restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes. Esto significó un crecimiento en la institucionalidad, formalidad y calidad en las intervenciones profesionales respecto a la promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, dedicando los esfuerzos a sostener intervenciones que potencien los derechos de los niños y niñas y que por ende, no aumenten el riesgo actual en

que se encuentran los chicos y chicas, teniendo en consideración la máxima y simultánea satisfacción de sus derechos.

Por otra parte el área comenzó a ser visualizada como un espacio de referencia por parte de niños niñas y adolescentes y por sus familias, (destacamos la presentación espontánea de los mismos) y por otras instituciones del distrito relacionadas con el trabajo con niños y adolescentes.

Se intenta así generar una mirada integral de los casos, y trabajando articuladamente con todas las instituciones involucradas con los derechos de los niños, niñas y adolescentes, tales como: familia, escuela, instituciones de salud, juzgados, servicio zonal.

### **Area Territorial y Transversal. Ley 13.298:**

El equipo Territorial y Transversal desarrolla acciones que buscan promover y consolidar instituciones y la conformación de redes interinstitucionales desde una mirada socio-educativa. Estas acciones se dan en el marco de una metodología de trabajo que implica la articulación con los equipos de Restitución de Derechos y de Participación Social pertenecientes a la Secretaría de Desarrollo, con otros sectores del estado a nivel provincial y nacional y el trabajo en co-responsabilidad con las organizaciones barriales y comunitarias. Esta metodología también incluye la formación permanente a través de reuniones de capacitación interna.

A continuación describimos las diversas acciones del equipo que pueden sintetizarse en:

- Relevamiento de organizaciones que trabajan con niñas, niños y adolescentes.
- Brindar asesoramiento técnico a organizaciones socio-comunitarias.
- Elaborar y ejecutar proyectos socio-comunitarios.
- Participación en las Mesas Participativas de Gestión Barrial.
- Trabajo conjunto con el Equipo de Restitución de Derechos.

### **Acciones en el territorio:**

<p><b>PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES</b></p> <p><b>El Derecho a la Expresión</b></p>	<p><b>Proyecto “Recorridos Artísticos por el Derecho de los Niños a expresarse”</b> de la Secretaría de Desarrollo Social, Área de Política Integral de Protección y Promoción de los derechos de la Infancia y la Adolescencia y la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia (SENNAF).</p> <p>Trabaja sobre las posibilidades de comunicación del lenguaje urbano, como es la técnica de estencil, diseñando imágenes, y plantillas pintadas, como alternativa artística de los jóvenes.</p>	<p>Sábados de 14 a 18 hs.</p> <p><b>LA RIBERA:</b> Sociedad de Fomento Barrancas de Quilmes, Dorrego 1072.</p>
---	--	--

<p><b>PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES</b></p> <p><b>El Derecho a Aprender</b></p>	<p><b>Proyecto “Recorridos Educativos por el Derecho de los Niños a aprender”</b> de la Secretaría de Desarrollo Social, Área de Política Integral de Protección y Promoción de los derechos de la Infancia y la Adolescencia y la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia (SENNAF).</p> <p>Tiene como objetivo brindar capacitación a facilitadores/as educativos de espacios de apoyo escolar, para intercambiar y enriquecer la propuesta educativa.</p>	<p>Sábados de 9 a 13 hs.</p> <p><b>SOLANO:</b> Cámara de Comercio, calle 842 N° 2519  <b>ITATÍ:</b> Escuela N° 42, calle Los Andes 175.</p>
---	---	---

<p><b>PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES</b></p> <p><b>El Derecho al Juego</b></p>	<p><b>Proyecto “Recorridos Recreativos por el Derecho de los Niños al Juego”</b> de la Secretaría de Desarrollo Social, Área de Política Integral de Protección y Promoción de los derechos de la Infancia y la Adolescencia y la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia (SENNAF).</p> <p>Tiene como objetivo brindar capacitación a entrenadores deportivos, voluntarios, y jóvenes ayudantes para favorecer la práctica social y recreativa del juego y el deporte.</p>	<p>Sábados de 9 a 13 hs.</p> <p><b>ITATÍ:</b> Escuela N° 42, calle Los Andes 175  <b>SOLANO:</b> Club El Inca, calle 835 y 897.</p>
---	--	---

<p><b>PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL</b></p>	<p><b>Proyecto de Formación de Cronistas Culturales</b>, de las Secretarías de Desarrollo Social y de Cultura y Educación junto al Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y la Fundación de Organizaciones Comunitarias.</p> <p>Tiene como objetivo brindar herramientas que les permita a los jóvenes asumir un liderazgo como gestores culturales del desarrollo de sus comunidades.</p> <p>La propuesta busca enfatizar el desarrollo de habilidades comunicativas, organizativas y de trabajo en grupo</p>	<p>Sábados de 10 a 13 hs.</p> <p><b>SOLANO:</b> Escuela Media N° 2 "Luis Piedra Buena" calle 844 N° 2257.</p>
--	--	---

<p><b>PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL</b></p>	<p><b>Proyecto para la Formación de Líderes Recreativos Barriales</b> de la Secretaría de Desarrollo Social, Área de Política Integral de Protección y Promoción de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.</p> <p>Tiene como objetivo la formación de jóvenes y adolescentes para que puedan organizar espacios de recreación para niños y niñas en su propio barrio.</p>	<p>Sábados de 14 a 17 hs.</p> <p><b>IAPI:</b> CIC IAPI, Pampa y 173.</p>
--	---	--





## ANTECEDENTES:

1989 - Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

1994 - La República Argentina incorpora la Convención a la Constitución Nacional.

2004 - Ley Provincial 13298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños.

2005 - Ley Nacional 26061 de Protección integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

# 2008



**Febrero: el Intendente Francisco Gutiérrez firma el Convenio de adhesión a la Ley 13298.**

---

## **Diseño de la POLÍTICA LOCAL DE INFANCIA**

**Protección y promoción de Derechos, prioridad de ingreso a programas sociales de niños, niñas y adolescentes.**

### **Historización de la aplicación de la Ley 13.298 de Protección y Promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes en Quilmes**

En Febrero 2008, el Intendente de Quilmes Francisco, V Gutiérrez toma la decisión de firmar el Convenio de Adhesión a la Ley 13298 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. A partir de esta decisión el Municipio de Quilmes

# 2009

- Creación del **Área integral de Protección y Promoción de los Derechos de la Infancia y Adolescencia**.
- Conformación de **equipos profesionales** de Restitución de Derechos y Trabajo territorial.
- Creación del **Registro de Organizaciones dedicadas al trabajo con niños, niñas y adolescentes** (Resolución 003/09).

# 2010

Creación del **Consejo Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño y el Adolescente** (decreto 1057/10).

- Financiamiento de **proyectos de organizaciones** que trabajan con niños y adolescentes.
- Creación de la **Subsecretaría de Política Integral de Protección y Promoción de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia**.

**Recorridos educativos por el derecho a aprender, a jugar y a expresarse**

 **20 años de la Convención Internacional**

inicia y lidera una nueva etapa de política pública para la infancia y adolescencia en Quilmes comenzando de esta manera el tránsito en el Paradigma de los Derechos Humanos y dejando atrás años de una política de resistencia a la Protección de los Derechos de la Infancia, evidenciada en las prácticas basadas en procedimientos secretos e informales, con nítidas concepciones de control y castigo (Ley de Patronato).

La adhesión del gobierno Municipal a la Ley 13.298 implica:

- La Ley como **conquista** de un vasto sector de la Sociedad Civil, de instituciones, organizaciones, redes sociales, trabajadores de la educación, de la salud y del ámbito social. La Ley como **punto de partida** para:
  - La elaboración de una **Política Pública Local** de Protección y Promoción de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, que incluye los siguientes ejes:
    - Participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes.
    - Promoción y Protección de derechos a nivel territorial y barrial.
    - Construcción de una nueva **institucionalidad pública** que incluye la **corresponsabilidad**.
    - Protección ante situaciones de derechos vulnerados.
- La creación del Área Integral de Promoción y Protección de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, bajo la dependencia directa de la Unidad Secretaría, con el objetivo de aumentar la capacidad de decisión y acción.
- La asignación de recursos para la conformación de los **equipos profesionales** para el Área de Trabajo Territorial y para el Área de Restitución de Derechos.
- La **prioridad de ingreso a los programas sociales** para hogares con niños y adolescentes.
- El **financiamiento** para la implementación de **proyectos** articulados entre Desarrollo Social, Cultura y Educación y en el marco de las Mesas de Gestión Participativas para adolescentes, instituciones y organizaciones barriales.

Es en el marco de esta ley que la Secretaría de Desarrollo Social crea el **Registro de Organizaciones e Instituciones** a través de la Resolución 003/2009 SDS que trabajan con Niños y Adolescentes, con una modalidad pionera en la Provincia que es brindar la posibilidad de anotarse a las organizaciones que tienen trabajo efectivo con niños, niñas y adolescentes más allá de la personería jurídica. Este **Registro de Organizaciones e Instituciones** es el paso preliminar para conformar posteriormente mediante el decreto 1057/10 el **Consejo Local del Promoción y Protección de los Derechos del Niño y Adolescente de Quilmes** mediante con una modalidad plural, transparente y de democracia directa.

## **REGISTRO DE ORGANIZACIONES DEDICADAS AL TRABAJO CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - RESOLUCIÓN 003/09**

Como parte de su política de Transparencia y Participación Social y en el marco de la Ley 13.298 de Protección Integral de los Derechos de la niñez y la Adolescencia, la Secretaría de Desarrollo Social creó en el mes de Octubre de 2009, a través de la resolución N°003/2009 el **Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil que llevan adelante acciones con niños, niñas y adolescentes en el Partido de Quilmes** y se enmarcan en la normativa mencionada.

En tal sentido el Área de Política Integral de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social ha efectuado un relevamiento en el territorio para reconocer a las organizaciones barriales y comunitarias que desarrollan acciones de promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia.

## **CONSEJO LOCAL DE PROMOCIÓN Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE - DECRETO 1057/10**

En el marco de la Ley N° 13.298 que tiene por objeto la promoción y protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, que garantiza el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de los derechos reconocidos en el ordenamiento legal vigente el Municipio de Quilmes estableció el 5 de Abril de 2010, la Convocatoria para conformar (en el plazo de 30 días) el **Consejo Local de Protección y Promoción de los Derechos del Niño y el Adolescente en Quilmes** mediante el Decreto 1057/10.

Los objetivos del Consejo de son:

- Colaborar en el diseño de las líneas de trabajo necesarias para instrumentar la Política Pública del Municipio de Quilmes en materia de niñez y adolescencia.
- Proponer líneas de acción para fortalecer y acompañar el trabajo del Equipo de Restitución de Derechos y Equipo Territorial y Transversal, que conforman el Área de Infancia y Adolescencia del Departamento Ejecutivo del Municipio de Quilmes.
- Brindar asistencia y colaboración para el ejercicio de las funciones que competen al Equipo de Restitución de Derechos y Equipo Territorial y Transversal.
- Proponer el desarrollo de acciones en el ámbito de competencia del Departamento Ejecutivo y Legislativo Municipal y Provincial.
- Acompañar, fortalecer y supervisar los servicios prestados por organizaciones sociales conveniadas con la Provincia de Buenos Aires con sede en el Municipio de Quilmes.
- Difundir los derechos de los niños y adolescentes. Presentar propuestas para una mejor atención y defensa de los mismos.
- Trabajar con la información social disponible para el establecimiento de prioridades para los niños, niñas y adolescentes del Partido de Quilmes y cada uno de sus barrios.

**El viernes 30 de Abril a las 14 hs se celebró la reunión inaugural en la sede de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en Hipólito Yrigoyen 273, Quilmes.**

En esta primera reunión que significó un paso más en la profundización de la aplicación de la Ley 13298 de promoción y protección de los derechos de la infancia y la adolescencia en Quilmes, se expresaron diferentes miradas sobre las temáticas de infancia y adolescencia en el distrito y hubo riqueza en los planteos y debates sobre cómo abordar los distintos problemas y desafíos que se plantean cotidianamente en los barrios.

## **Temáticas abordadas en las Mesas Participativas de Gestión Barrial en relación a niños, niñas y adolescentes que se llevó para su discusión en el Consejo de Protección y Promoción de los Derechos del Niño y el Adolescente de Quilmes**

### **SEDE IAPI / Barrios: 1ro de Mayo, 25 de Mayo, 9 de Julio, El Progreso, IAPI, La Loma y Santa María.**

- Generar oferta deportiva y de otras actividades para niños y niñas desde los 13 años. Ampliar la cobertura en las instituciones que ya llevan adelante proyectos de deportes. Proyecto de Fortalecimiento de las organizaciones Recorridos Recreativos por el Derecho de los Niños al Juego”: capacitación para personas que vienen trabajando en espacios deportivos o recreativos.
- Curso de capacitación de Líderes Recreativos para chicos de 15 a 25 años, en el cual se brindaron herramientas para la organización de distintas actividades para trabajar con los chicos.
- Garantizar el acceso a documentación.
- Ausentismo docente.
- Preocupación por la problemática de adicciones en los jóvenes.
- Salida con los adolescentes del curso de Líderes Recreativos a la ciudad de La Plata.
- Falta de diálogo entre la escuela y la comunidad. Necesidad de acciones conjuntas para la inclusión de los adolescentes en la escuela. Jornada con organizaciones sociales, vecinos y docentes para reflexionar acerca de la situación educativa y pensar posibles acciones tendientes a articular el trabajo entre las escuelas y las organizaciones.
- Realización de un mapa con la oferta de actividades que brindan las distintas organizaciones sociales del barrio para chicos y adolescentes.
- Embarazo adolescente. Talleres de derecho a la salud sexual y reproductiva y Talleres de crianza.
- Jornada de juegos y actividades recreativas en La Ribera de Quilmes en conmemoración del 20 aniversario de la Convención de los derechos del niño. Presentación de la Orquesta Infantil de IAPI.
- Asignación Universal por Hijo.
- Contaminación del suelo en algunas zonas del barrio.
- Actividad recreativa de cierre en el marco de la segunda etapa de la capacitación de Líderes recreativos.
- Necesidad de contar con los resultados del Censo Social, en relación a los niños, niñas y adolescentes por barrios para realizar acciones concretas.

**SEDE EZPELETA / Barrios: 24 de Diciembre, La Resistencia, Los Álamos, San Cayetano, La Vera, 2 de Abril, Enrique Muiño, La Esperanza, La Esperanza Grande, La Nueva Esperanza, Laprida.**

- En articulación con la Escuela Municipal de Bellas Artes, se realizó el proyecto “Un artista visita mi barrio”, en el cual entre otras, se realizaron actividades con los/as niños/as para promover su creatividad y expresión a través del arte.
- Niños con serios problemas de salud. Necesidad de una Sala de Salud más cercana a la Sala Illia y de ambulancias del CREM disponibles.
- Necesidad de crear más jardines maternos y de infantiles.
- Necesidad de asfalto para la calle de acceso al jardín y otras calles centrales para el barrio Enrique Muiño. Necesidad de obras para el mejoramiento del barrio: cloacas para Los Álamos, veredas para 2 de Abril y Nvo. Horizonte y para éste último se añaden luz, desagües y agua.
- Falta de ofertas recreativas, deportivas y espacios de expresión que contemplen los intereses de los jóvenes del barrio.
- Implementación del proyecto Recorridos Educativos y Deportivos, destinado a organizaciones que trabajan con niños, niñas y adolescentes.
- Preocupación por la problemática de las adicciones en los jóvenes.
- Pensar alternativas para colaborar con los jóvenes que están trabajando y quieren seguir estudiando.
- Falta de actividades para los niños y jóvenes. Necesidad de sumar más talleres barriales. Falta de Taller de computación para niños.
- Chicos y chicas con problemas en sostener la escolaridad. Deserción escolar y ausentismo.
- Se realizó una muestra de fotografía, colectiva e itinerante. Durante el 2010, la muestra irá recorriendo las distintas instituciones del barrio.
- Pedido de un operativo de documentación para el barrio Los Álamos.
- Pedido de CIC para Ezpeleta con jardín maternal y escuela secundaria técnica. Priorización de la construcción del CIC. Inicio de la obra.
- Presentación de las características, funciones y horarios de atención del Equipo de restitución de Derechos de niños, niñas, y adolescentes. Se puso a disposición de las organizaciones la ayuda técnica que brinda dicho equipo ante el surgimiento de cualquier suceso o caso de vulneración de derechos del que tuvieran conocimiento. Se presentó el boletín Informativo “El Piberío” del Equipo de Infancia y Adolescencia.
- Demanda de las organizaciones que trabajan con niños y adolescentes de trabajar en profundidad acerca del contenido de la Ley N° 13298, “Promoción y Protección Integral de los Derechos del Niño”.
- Dificultades de algunas familias con relación a la crianza de sus hijos: falta de contención de los niños y niñas de los barrios. Programa Nacional Primeros Años (MDS Nación) que apunta a fortalecer en las familias las prácticas de crianza de los niños y niñas menores de 5 años.

## **SEDE VILLA LUJÁN - LA RIBERA / Barrios: Villa Luján, Balneario de Quilmes, Rivadavia.**

- Necesidad de crear un espacio de contención para los/as adolescentes.
- Requerimiento de alta de actividades culturales para niños/as y adolescentes. Desconocimiento por parte de los chicos de otras realidades y lugares. Se realizó una salida recreativa al Cine en conjunto con la Secretaría de Educación y Cultura y el Club de Leones.
- Se inicia el "Recorrido Artísticos por el Derecho de los niños a expresarse", capacitación en una técnica artística llamada esténcil, en el marco del Proyecto de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.
- Preocupación sobre la maternidad y paternidad adolescente. Se trabajó y se hizo entrega del documento sobre "Sexualidad y Adolescencia", del Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, del Ministerio de Salud, a instituciones que trabajan con adolescentes.
- Abandono escolar y falta de espacios donde los niños y las niñas puedan recrearse y expresarse por fuera de la escuela.
- Necesidad de contar con los resultados del Censo Social, en relación a los niños, niñas y adolescentes por barrios para realizar acciones concretas.
- Armado de un listado con las instituciones barriales que trabajan con niños, niñas y adolescentes realizado por el Equipo de Infancia y Adolescencia.
- Necesidad de una Guardería en el barrio y de más recursos para el Jardín Maternal para atender al problema de las madres que estudian y/o trabajan.
- Problemas de documentación por falta de recursos económicos o por falta de disponibilidad para realizar los trámites. Dificultad y maltrato a la hora de realizar los trámites.
- Problemas de discapacidad y necesidad de certificados de discapacidad. Necesidad de mejorar el acceso a pensiones. Operativos de pensiones a cargo del Equipo de Proyectos Especiales de la SDS.
- Asignación Universal por Hijo.
- Preocupación por la problemática de adicciones en jóvenes y adolescentes. Los vecinos proponen la búsqueda de distintas estrategias artísticas para trabajar con las adicciones.
- Falta de asfalto en algunas calles lo que dificulta el acceso de los chicos a las escuelas.
- Capacitación docente para abordar los temas de adicciones, embarazo adolescente, violencia.
- Ausencia de recursos en las instituciones para mantener las actividades. Implementación del proyecto Recorridos Educativos y Deportivos con sede en Itatí, destinado a organizaciones que trabajan con niños, niñas y adolescentes.
- Necesidad de actividades y propuestas deportivas para niños, niñas y adolescentes debido al cierre de dos clubes en La Ribera.
- Idea de construir una especie de centro deportivo en el terreno de la escuela 39.
- Demanda de las organizaciones que trabajan con niños y adolescentes de trabajar en profundidad acerca del contenido de la Ley N° 13298, "Promoción y Protección Integral de los Derechos del Niño".
- Interés en actividades de juego, música y baile. Propuesta de la Escuela Municipal de Bellas Artes de realizar las prácticas de la enseñanza en las instituciones.
- Se realizó la "Jornada Derechos en Ronda", para celebrar los 20 años de la Convención de los Derechos del Niño.
- Necesidad de sostener el apoyo escolar en una de las organizaciones del barrio.
- Desarrollo infantil y presentación del programa Primeros Años (MDS Nación).

**SEDE SOLANO - LA PAZ / Barrios: El Tala, Km. 13, 9 de Agosto, La Paz, Arroyito, La Matera, El Tanque, La Odisea, Instituciones Unidas, Kolynos, La Sarita, La Unión, Santa Lucía, San Sebastián I, San Sebastián II, Sayonara.**

- Necesidad de espacios recreativos y educativos para madres y padres adolescentes. Embarazo adolescente y maternidad temprana.
- Embarazo adolescente y deserción escolar.
- Recuperación de espacios verdes y reutilización de los mismos como pulmones ecológicos en el barrio.
- Preocupación por la problemática de adicciones en jóvenes y adolescentes.
- Necesidad de jardines maternos y de nivel inicial en el barrio.
- Asignación Universal por Hijo.
- Deserción escolar en niños y adolescentes.
- Necesidad de ampliar la cobertura de los apoyos escolares y brindar herramientas, contenidos y didácticas específicas a las organizaciones sociales que brindan apoyo escolar. Implementación del Proyecto "Hoy Traje Tarea" destinado a fortalecer los espacios de apoyo escolar comunitarios en el barrio.
- Se presentan situaciones de vulneración de derechos de niños y niñas Se trabaja con el equipo de Restitución de Derechos de Infancia y Adolescencia en el marco de la Ley 13.298.
- Intención de los vecinos de que haya en el barrio una juegoteca y una orquesta infantil.
- Ausentismo docente en las escuelas.
- Dificultades de algunas familias con relación a la crianza de sus hijos: falta de contención de los niños y niñas de los barrios. Presentación del Programa Nacional Primeros Años (MDS Nación) que apunta a fortalecer en las familias las prácticas de crianza de los niños y niñas menores de 5 años.
- Dificultad de las instituciones comunitarias para atraer a los adolescentes y para sostener algunas de sus actividades por falta de recursos. Realización del proyecto sociocultural Cronistas Populares destinado a adolescentes y jóvenes de Solano. Realizamos la convocatoria de forma colaborativa con las instituciones del barrio.
- Atraso en el cobro de las becas estudiantiles para los chicos.
- Problemas en el acceso a documentación.
- Dificultades de aprendizajes de los chicos en la escuela en materias específicas (Sociales, comprensión de textos y Matemática).
- Falta de recursos para garantizar la asistencia a las escuelas (transporte, guardapolvos, útiles escolares).
- Pensar espacios de apoyo escolar para los adolescentes que se encuentran en el secundario o en la escuela de adultos.
- Falta de diálogo entre la escuela y la comunidad. Jornada con organizaciones sociales, vecinos y docentes para reflexionar acerca de la situación educativa y pensar posibles acciones tendientes a articular el trabajo entre las escuelas y las organizaciones.
- Comité de Inclusión Educativa.

## **SEDE SOLANO - LOS EUCALIPTUS / Barrios: El Sol, Los Eucaliptos (Solano), La Florida y Monteverde.**

- Presentación de las características, funciones y horarios de atención del Equipo de Restitución de Derechos de niños, niñas, y adolescentes. Se puso a disposición de las organizaciones la ayuda técnica que brinda dicho equipo ante el surgimiento de cualquier suceso o caso de vulneración de derechos del que tuvieran conocimiento. Se presentó el boletín Informativo "El Piberío" del Equipo de Infancia y Adolescencia.
- La escasez de oferta educativa para los niños y niñas de estos barrios, desconocimiento acerca de las propuestas existentes. Necesidad de crear nuevos espacios.
- Espacios de debate y reflexión acerca de las ideas y opiniones que los vecinos tienen sobre la juventud, trabajando sobre la concepción de los niños y niñas como sujetos de derecho.
- La problemática medioambiental de la zona. La necesidad de fortalecer el trabajo de concientización que vienen realizando las instituciones.
- Falta de acceso a la documentación.
- Desconocimiento de los intereses de los jóvenes: ¿cuáles podrían ser sus gustos? ¿cuáles podrían ser sus necesidades?
- Abandono escolar a causa de la necesidad de jóvenes y adolescentes de salir a trabajar.
- Deseos de generar propuestas al alcance de los adolescentes, para que "la esquina" no sea la única posibilidad.
- Recuperación de espacios verdes en el barrio (proyecto "La Canchita".)
- Escasa conexión entre las instituciones y las escuelas.
- Los adolescentes "están en banda", no hay propuestas, sólo hasta los 12 años. Falta de espacios de contención para los chicos.
- Implementación del proyecto Recorridos Educativos y Deportivos con sede en Solano, destinado a organizaciones que trabajan con niños, niñas y adolescentes.
- Realización del proyecto sociocultural Cronistas Populares destinado a adolescentes y jóvenes de Solano. Realizamos la convocatoria colaborando con las instituciones del barrio.
- Preocupación por la problemática de adicciones entre los jóvenes del barrio. Desinformación de los jóvenes acerca de las adicciones y sus consecuencias.
- No está en funcionamiento la radio de la Escuela Media Nro. 2, que tiene orientación pedagógica.
- La influencia de los medios de comunicación en las visiones construidas acerca de la juventud y la adolescencia.
- No hay oferta de actividades educativas/ recreativas para chicos y adolescentes en el barrio El Sol.
- Falta jardines de infantes en el barrio.
- Desarrollo infantil. Presentación del programa Primeros Años (MDS Nación).
- Necesidad de una sala de salud en el barrio El Sol.
- Necesidad de recursos para poder dar continuidad a las acciones que vienen desarrollando.

## **SEDE MONTE - MATADERO / Barrios: El Monte, El Matadero, Ribera de Bernal.**

- Elaboración de un fichero barrial de instituciones, que contiene las actividades y proyectos de las organizaciones que trabajan en el barrio, especialmente con instituciones que trabajan con infancia y adolescencia.
- Problemática de consumo de drogas desde edades tempranas.
- Falta de apoyo escolar.
- La responsabilidad de las instituciones al trabajar con niños menores a 8 y 9 años, ya que generalmente ellos asisten y se retiran solos.
- Problemática de los jóvenes "en las esquinas"; discriminación de estos jóvenes.
- Las escuelas tienen menos días de clases por ausentismo docente o paros.
- Falta de infraestructura en las escuelas.
- Presentación del boletín informativo "El Piberío" del Equipo de Infancia y Adolescencia.
- Existencia de niños, niñas y adolescentes sin DNI.
- Necesidad de más proyectos educativos y oferta de actividades en las organizaciones. Falta de actividades destinadas a niños de 5 años en adelante y a adolescentes.
- Cancha de fútbol de la calle Matheu (reemplazó a una plaza que los vecinos habían construido) no pueden jugar todos los niños, ya que realizan campeonatos.
- Falta de recursos en las organizaciones, lo que impide la continuidad de actividades
- Asignación Universal por Hijo.
- Problemas de salud debido a la contaminación.
- Desarrollo infantil y presentación del programa Primeros Años (MDS Nación).
- Participación de organizaciones que trabajan con infancia y adolescencia en el proyecto Recorridos Deportivos y el Programa de Capacitación para Organizaciones Comunitarias de la UBA.

## **SEDE ITATÍ - AZUL / Barrios: Villa Itatí, Villa Azul, Los Eucaliptus (Quilmes).**

- Se identificó colectivamente como preocupación prioritaria la educación de los niños y niñas, caracterizando la oferta educativa en el barrio. Conformación de un espacio de apoyo escolar ("Talleres para Crecer") con dos objetivos: ayudar a los chicos que van a la escuela y tienen algunas dificultades y ser una alternativa para los chicos y chicas cuando no están en la escuela. Se acordó que el proyecto debe articular y fortalecer el trabajo que están realizando actualmente las instituciones del barrio y la escuela de la zona.
- Existencia de un basural frente al Centro Educativo Abuela Eduarda en la zona La Cava. Presentación de carta en la mesa, contemplando aspectos de limpieza, relleno y delimitación del terreno, educación ambiental y se muestra preocupación por la incipiente edificación de viviendas precarias en la zona afectada.
- Los problemas de adicciones y la necesidad de "contención" de todos los niños, niñas y jóvenes.
- Armado de un mapa con las instituciones barriales que trabajan con niños, niñas y adolescentes realizado por el Equipo de Infancia y Adolescencia.
- La situación de la infancia y la adolescencia en el barrio, respecto a las problemáticas de vulneración de derechos. Se demandó la presencia de trabajadoras sociales en los barrios y la SDS informó sobre el funcionamiento del Equipo de Restitución de Derechos.
- Diferencias al interior del barrio y la discriminación a algunas zonas. Algunos vecinos dijeron que las instituciones que trabajan con infancia y adolescencia tienen cupo y dejan afuera muchos chicos.
- Las instituciones explicaron sus dificultades en términos de recursos para ampliar la cobertura.
- Realización del proyecto "Por el derecho al juego de los niños y niñas del Barrio Villa Itatí". El mismo contempla la creación y/o mejoramiento de tres espacios de juego y recreación para los niños del barrio, uno de ellos frente al Centro Educativo Abuela Eduarda.
- Conformación del registro de instituciones que trabajan con infancia y adolescencia.
- Asignación Universal por Hijo.
- Hay oferta de actividades para jóvenes en el barrio, pero los adolescentes no se acercan, ni participan.
- Necesidad de crear políticas públicas universales destinadas a todos los adolescentes. Críticas a los programas que sólo apuntan a un sector de la población (por ejemplo para chicos que tienen adicción al paco o a los chicos que están enfermos, etc.).
- Paco y drogadicción en el barrio. Existen niños que consumen y que duermen en las calles. La droga como única opción para los jóvenes. La impotencia de los padres para actuar frente a este problema.
- Maternidad temprana (niñas y adolescentes madres) Falta de contención para madres jóvenes (psicólogos, talleres, acceso a la salud sexual y reproductiva, acceso a la educación). Embarazo adolescente.

- Deserción escolar. La ausencia de espacios de contención y recreación para niños y adolescentes después de la escuela.
  - Los vecinos plantearon la existencia de zonas afectadas por la contaminación y la basura, especialmente en la zona de La Cava.
  - Falta de recursos para mayor cobertura de las instituciones que trabajan con la infancia: hay lugar pero no recursos.
  - Falta de espacios físicos para la recreación y el deporte. Necesidad de ofrecer actividades deportivas que incluyan a todos.
  - Falta de participación de los padres en la cooperadora.
  - Alta tasa de fracaso escolar en el primer ciclo de la escuela primaria.
- Ausentismo escolar.
- Implementación del proyecto Recorridos Educativos y Deportivos con sede en Itatí, destinado a organizaciones que trabajan con niños, niñas y adolescentes.
  - Existencia de personas sin DNI.
  - Problemas de comunicación entre padres y directivos en algunas escuelas de la zona.
  - Desarrollo infantil y presentación del programa Primeros Años (MDS Nación).
  - Situación de la educación de la primera infancia: jardines comunitarios, jardines PRODIBA.
  - Se acordó en la importancia de fortalecer los trabajos comunitarios que se realizan en el barrio.

## 4. Servicios sociales

El **Área de Servicios Sociales** de la Secretaría de Desarrollo Social **funciona con equipos interdisciplinarios de profesionales y técnicos**, bajo la órbita de la Subsecretaría de Inclusión y Emergencia Social. Su propósito es constituir **una instancia para la atención directa de la demanda local y facilitar la información y el acceso de los vecinos/vecinas a los recursos con que cuenta la Secretaría** en su conjunto. Al mismo tiempo, se realizan acciones tendientes a consolidar instancias de articulación de programas, recursos y servicios públicos y privados, potenciando el alcance de la cobertura social de la población.

Entre los meses de julio de 2009 y abril de 2010 **los equipos del Área de Servicios Sociales visitaron 2600 hogares y llevaron a cabo los informes sociales** correspondientes a cada una de ellos, con el objeto de facilitar el acceso a cobertura socio habitacional, cobertura alimentaria, gestión de prestaciones sociales, e incorporación a emprendimientos productivos .

El Servicio Social prioriza la cobertura en seguridad alimentaria, fortalecimiento del ingreso familiar, equipamiento básico para el hogar e indumentaria, refuerzo social de emergencia para situaciones de catástrofe (incendio, inundaciones, entre otros), asesorando y acompañando la gestión para el ingreso al Plan Ahí, Tarjeta Quilmes de Seguridad Alimentaria, Pensiones No Contributivas y Asignación Universal por Hijo. En relación a esta línea de acción, durante el mes de febrero de 2010 se priorizó en la cobertura a las familias de los barrios La Paz, Dreymer y El Emporio del Tanque, debido a la emergencia climática que provocó inundaciones en los barrios mencionados.

A su vez el equipo profesional del Área de Servicios Sociales interactúa permanentemente con el Área de Pensiones, el Área de Protección y Promoción de Derechos de la Infancia y la Adolescencia y el equipo del Plan Más Vida. Articula además, acciones con instituciones educativas y efectores de salud (Unidades Sanitarias, Hospitales y Centros de Integración Comunitaria).

El componente de Recuperación Nutricional del Área Servicios Sociales desarrolla talleres de crianza en forma conjunta con la Secretaría de Salud del Municipio de Quilmes, en el Centro de Integración Comunitaria Santa María, IAPI, para usuarias de la Tarjeta Quilmes Seguridad Alimentaria que tienen niños y niñas con problemas nutricionales.



## 5. Política Local de Seguridad Alimentaria

En los primeros meses del inicio de la actual gestión (2008) el Municipio de Quilmes, a través de su Secretaría de Desarrollo Social implementó la Tarjeta Quilmes de Seguridad Alimentaria como parte de la **Política Local de Seguridad Alimentaria**. Este sistema reemplazó a los tickets alimentarios en el marco de la Política de Transparencia e Inclusión Social que la Secretaría de Desarrollo Social lleva adelante.

Debe destacarse que una de las ventajas más grandes de la implementación de la Tarjeta es que las familias con esta cobertura no tienen que hacer una vez por mes largas colas para retirar tickets o bolsones de alimentos, ya que las cargas se acreditan automáticamente.

La Tarjeta Quilmes Seguridad Alimentaria cuenta con el financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y permite a las más de **14 mil familias bajo cobertura del programa** realizar compras de alimentos frescos a través de una tarjeta de compra en comercios adheridos.

Desde la adopción del sistema de Tarjeta de compra de alimentos Quilmes Seguridad Alimentaria se ha dado un importante aumento en la cobertura siendo ésta complementaria a otros programas de fortalecimiento del ingreso y asistencia social. Esta modalidad permite buscar el comercio donde el producto tiene el precio más conveniente y de esa manera hacer rendir al máximo la prestación. Las familias usuarias de la Tarjeta realizan compras muy cercanas al total de la carga mensual.

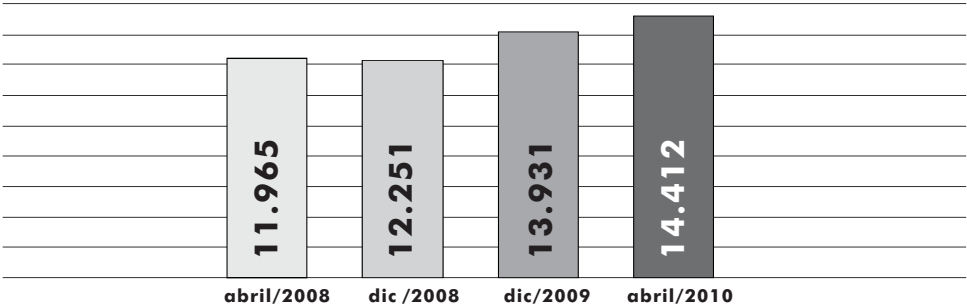
Por otra parte, el programa tiene un alto impacto en la economía local ya que una cifra superior al 60% de las compras efectuadas con el sistema de Tarjeta se realiza en pequeños y medianos supermercados del distrito.

**Inversión**

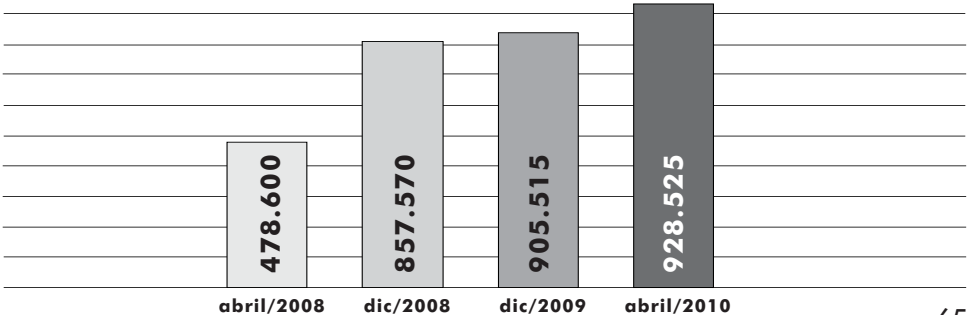
Desde abril de 2008, la inversión acumulada desde el inicio del programa asciende a **\$23.539.152,14**, con impacto directo en los comercios de las localidades del Partido de Quilmes.

**Cobertura en 14.412 hogares.**

**COBERTURA MENSUAL**



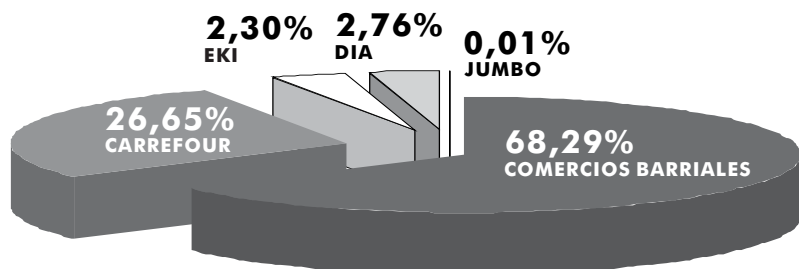
**INVERSION MENSUAL**  
(Expresados en pesos)



La Tarjeta Quilmes Seguridad Alimentaria es complementaria a otros programas sociales dando prioridad a las familias con integrantes que estén en situación de discapacidad, con necesidades de recuperación nutricional, problemáticas de salud, entre otras.

## VENTAS ACUMULADAS

ABRIL 2008/ABRIL 2010



### Programa Alimentos Especiales – Celíacos

A partir del mes de marzo de 2010, las **personas en situación de vulnerabilidad social y que padecen la enfermedad celíaca**, se incorporaron también a la Tarjeta Quilmes Seguridad Alimentaria. Esta incorporación busca mejorar las prestaciones sociales para los usuarios y usuarias que deben consumir alimentos libres de gluten. Las primeras personas incorporadas a la Tarjeta Quilmes de Seguridad Alimentaria son aquellas que se encuentran inscriptas en el Programa Provincial y continúan recibiendo las viandas sin TACC (sin trigo, avena, centeno, cebada).

## TARJETA ALIMENTARIA MÁS VIDA (PLAN MÁS VIDA)

El **PLAN MAS VIDA** cuenta con el **financiamiento del Estado provincial**, y orienta **su cobertura a todos los niños y niñas desde los 6 meses hasta el ingreso escolar y a las mujeres embarazadas.**

**La cobertura del programa asciende a 22.500 hogares**

**Monto de inversión mensual: \$2.000.000**

**Monto acumulado de inversión desde la incorporación del sistema de tarjeta (julio de 2008): \$44.011.060**

En la sede de la Secretaría de Desarrollo Social, Yrigoyen 273 de Quilmes, los equipos del programa realizan asesoramiento y atención de 100 personas por día, aproximadamente.

El equipo técnico del Plan Más Vida lleva adelante **operativos en distintos barrios del distrito para la entrega de nuevas tarjetas para la compra de alimentos y la entrega de ajueres** para niños y niñas bajo programa. Además, se realizan reuniones con Manzaneras y Comadres para brindar información y asesoramiento sobre el Plan Más Vida y recibir sus inquietudes.





Durante el mes de mayo de 2010 se realizó un operativo de entrega de 3000 nuevas tarjetas de alimentos. Estas acciones se desarrollaron en la sede de Esmeralda 1851 en Quilmes Oeste, con la participación de los equipos de trabajo del Programa Nacional de Desarrollo Infantil - Primeros Años. Los mismos desarrollaron charlas de crianza para las mujeres que se acercaron retirar su Tarjeta del Plan Más Vida y organizaron un espacio de juego para los niños y niñas que acompañaron a sus madres a retirar su tarjeta.

**Entrega de ajuares:** a abril de 2010 se entregaron 3350 ajuares en el marco de los operativos en los barrios del distrito.

## 6. Promoción de Derechos para Personas con discapacidad

La Secretaría de Desarrollo Social promueve el acceso a las Pensiones No Contributivas de la población con discapacidad, y prioriza su incorporación a los programas sociales vigentes.

Por otra parte, se trabaja en articulación con el **Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios**. El mismo contempla la formación de personas en cuidados domiciliarios para la atención en sus hogares de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad desde una perspectiva de derechos, a partir de las fortalezas, promoviendo su autoestima y desarrollo.



En el año 2009, se dio inicio a la una **red de organizaciones de discapacidad en Quilmes** con el fin interrelacionar y nuclear a las organizaciones e instituciones que trabajan con la temática en el distrito. El principal propósito es generar un fuerte entramado de las instituciones con compromiso social del sector, para promover la difusión y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, especialmente de niños, niñas y jóvenes. A partir de esta iniciativa se realizaron encuentros periódicos con organizaciones interesadas en la conformación de la red.

### **Curso de elaboración y formulación de proyectos**

La formación en elaboración y formulación de proyectos está orientada a brindar un aporte al desarrollo de las capacidades técnicas de las organizaciones del distrito que trabajan con personas que viven con algún tipo de discapacidad.

El taller trabajó en 4 encuentros contenidos referidos a la problemática de la discapacidad, la identificación de los destinatarios de las acciones, la formulación de actividades y la evaluación de resultados. Los mismos se llevaron adelante entre el 21 de mayo y el 11 de junio de 2010.

## 7. Fortalecimiento del Ingreso y Pensiones No Contributivas

### Asignación Universal por Hijo para protección social - Decreto Presidencial N°1062/2009

Creada a través del Decreto Presidencial N°1062/2009, **la Asignación Universal por Hijo para Protección Social está destinada a niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años, que vivan en la República Argentina, y cuyos padres y/o madres se encuentren desocupados o no estén cobrando el salario familiar.**

La Asignación Universal se implementa **para que los trabajadores y trabajadoras informales, las mujeres empleadas en blanco en el servicio doméstico y las personas que realizan changas o emprendimientos tengan el mismo derecho** de quienes trabajan en blanco.

Esta asignación **se conoce como salario familiar** para los/as trabajadores/as formales, los/as jubilados/as y los/as pensionados/as.

Las mujeres y varones que integran cooperativas o tienen un emprendimiento y son **titulares de Monotributo Social también pueden cobrar la Asignación Universal.**

Desde la Secretaría de Desarrollo Social se brinda asesoramiento y verificación de la inclusión de mujeres madres a cargo de sus hijos que estaban en lista de espera para tramitar la Pensión No Contributiva provincial en la Asignación Universal por Hijo.

**El objetivo es brindar respuesta y cerrar el ciclo de gestión con claridad para las mujeres solicitantes.**

En el mes de diciembre de 2009, **la orientación y tramitación de la Asignación Universal por Hijo se reforzó a través de la Unidad de Atención Móvil del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.** La misma atendió consultas e inscripciones en la calle Camino Gral. Belgrano y 12 de Octubre en los meses de noviembre y diciembre de 2009.

La creación de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social brindó una ventana de **oportunidad para ofrecer alternativas de fortalecimiento de ingresos** a las mujeres que se encontraban en lista de espera para la tramitación de la Pensiones No Contributivas destinada a mujeres madres que afrontan solas la crianza y manutención de sus hijos/as menores de 16 años.

**Continuamos verificando la situación en relación con la Asignación Universal por Hijo de 550 solicitantes que se encuentran en lista de espera y que no pudieron cumplimentar la tramitación**

## **Reconversión del Programa Familias por la Inclusión Social - Ministerio de Desarrollo Social de la Nación:**

Actualmente desde la Secretaría de Desarrollo Social a través de los Equipos de la Dirección General de Proyectos Especiales se trabaja en el asesoramiento de titulares del Programa Familias que a partir del decreto 1602/09 son incorporadas a la Asignación Universal por Hijo y presentan problemas en la efectiva incorporación y cobro de la asignación.

A partir de acuerdos suscriptos entre la ANSES y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se realizó el traspaso directo del padrón del Programa Familias por la Inclusión Social a la ANSES para la incorporación de los/as titulares del programa a la cobertura de la Asignación Universal por Hijo.

**9265 titulares**

**percibiendo el subsidio  
a octubre 2009.**



## **Programa Familias ante la implementación de la Asignación Universal por Hijo**

El 35% del padrón de titulares que percibían subsidio no remunerativo por parte del programa fue observado por incompatibilidad para la continuidad de cobro de la Asignación Universal. Mayoritariamente la incompatibilidad se refería a la percepción de Asignaciones Familiares previstas para trabajadores en relación de dependencia por parte del padre (madre) no titular del Programa Familias y minoritariamente a la condición de monotributista de Régimen General del padre (madre) no titular del programa.

El equipo local del Programa Familias con colaboración del nivel central del programa trabajó durante los meses de enero y febrero 2010 (plazo acordado entre ANSES y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación) en la comunicación a los/as titulares observados de su situación y en la elaboración de informes sociales y declaraciones juradas para solicitar a ANSES titularidad de la Asignación Universal a las mujeres que no reciben aportes para la manutención de sus hijos/as por parte de los padres titulares de Asignación Familiar. La mayoría de las mujeres contactadas informó conocer la situación y no requirieron cambio de titularidad.

## **Pensiones No Contributivas:**

Las Pensiones No Contributivas son otorgadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Instituto de Previsión Social (IPS) de la Provincia de Buenos Aires. La Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Quilmes ha puesto desde los inicios de la gestión a sus equipos del Área de Pensiones para efectivizar su tramitación y gestión.

### **Las Pensiones No Contributivas son un derecho de:**

- Las personas adultas mayores.
- Las personas con discapacidad
- Las Mujeres madres con 7 o más hijos o que estén solas para criarlos y que viven en situación de vulnerabilidad social.

Las pensiones No Contributivas buscan brindar protección social a estas situaciones especiales. Se otorgan a través de un ingreso mensual en dinero que pertenece al/la titular mientras no cambie la situación que dio origen a la solicitud. Permite, además, contar con cobertura médico-social (obra social).

### **Asignaciones actuales:**

**Mujer madre con 7 ó más hijos/as: \$895,15**

**Invalidez: \$626,10**

**Vejez: \$626,10**

El trabajo de tramitación se realiza en coordinación con: Comisión Nacional de Pensiones (nivel central) y Centro de Atención Personalizada (CAP) Quilmes (nivel local) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires; organismos otorgantes de las prestaciones nacionales y provinciales respectivamente.

## Área pensiones: actividades

### INSTITUCIONALES

- **Información y orientación sobre prestaciones disponibles, requisitos y tramitación.**
- **Tramitación de solicitudes de pensiones no contributivas provinciales** para su elevación al **Instituto de Previsión Social.**
- **El equipo atiende consultas y tramita solicitudes 4 días a la semana** en sede de la SDS.
- **Realización de entrevistas y elaboración de informes para pensiones no contributivas** nacionales para mujeres madres de 7 ó más hijos, invalidez y vejez.
- Para agilizar la tramitación se realizan en sede del CAP Quilmes; para ello trabajadores/as sociales del equipo concurren diariamente al CAP.

Ante la presencia de solicitantes con problemas de salud que impidan su movilidad y/o dificultades para acceder a las sedes municipales o al CAP Quilmes, el equipo realiza estas actividades en domicilios y/o sedes institucionales municipales y no municipales.

## **TERRITORIALES**

### **Operativos de orientación y tramitación.**

### **Charlas y encuentros de sensibilización y difusión.**

- Modalidad de trabajo orientada a facilitar el acceso a las prestaciones (derechos) y extender la cobertura.
- Consolidan la presencia del estado municipal en el territorio, acercando los recursos a los quilmeños/as con mayores dificultades para gestionarlos en sedes institucionales. Espacio de contacto y relación próxima entre el Municipio, las organizaciones y vecinos/as de los barrios.
- Forman parte del trabajo de promoción de la inclusión de los/as quilmeños/as en situación de vulnerabilidad en el sistema de prestaciones sociales de nivel nacional, provincial o municipal.
- Actividad conjunta con Centro de Atención Personalizada (CAP) Quilmes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; que permite integrar la gestión de PNC provinciales y nacionales.
- Sedes: escuelas, Centros de Integración Comunitaria, Centros de Jubilados, Sociedades de Fomento y otras organizaciones.

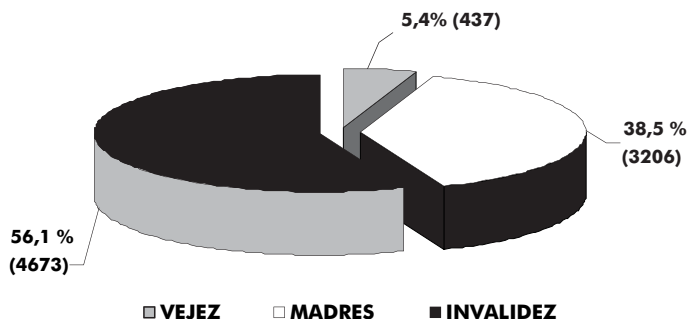
## PNC nacionales: situación en Quilmes

**A mayo de 2010, un total de 9260 quilmeños/as son titulares de pensiones no contributivas nacionales; de las cuales 8316 corresponden a Pensiones por Vejez, Invalidez o Mujeres madres de 7 o más hijos, y las 944 restantes a Pensiones Graciables o Especiales.**

<b>PENSION</b>	<b>Cantidad de prestaciones</b>	<b>INVERSION MENSUAL</b>
VEJEZ	437	\$ 267.559,00
MUJERES MADRES DE 7 O MAS HIJOS	3206	\$ 2.895.976,00
INVALIDEZ	4673	\$ 3.148.647,00
<b>TOTAL</b>	<b>8316</b>	<b>\$ 6.312.182,00</b>

Fuente: Comisión Nacional de Pensiones - MDS de la Nación, Mayo 2010.

Nota: Monto pensión Mujeres madres de 7 o más hijos: \$895.15; Monto pensión Vejez e Invalidez: \$626.10. Las 944 Pensiones Graciables o Especiales en el distrito equivalen a una inversión mensual de \$914.706.



Fuente: Comisión Nacional de Pensiones - MDS de la Nación. Mayo 2010.

## Operativos territoriales:

Localidad	Período				
	Marzo - Junio 2008	Julio - Diciembre 2008	Marzo - Junio 2009	Julio - Diciembre 2009	Marzo - Mayo 2010
Bernal - Don Bosco	1	3	2	3	
Ezpeleta	1	2		1	2
Quilmes		5	5	1	4
Solano	1	4	4	2	
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>6</b>

**Período Marzo - Junio 2008:** CIC Barrio Santa María (Bernal); CIC La Paz (Solano); Unidad Municipio Ezpeleta.

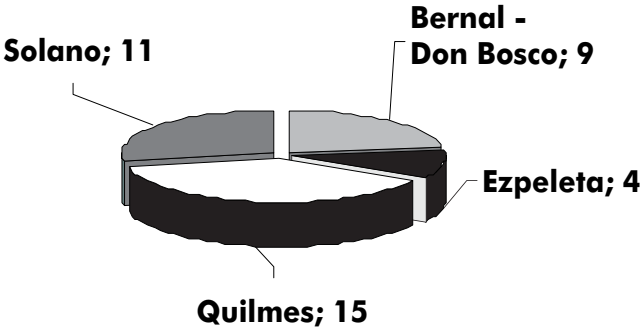
**Período Julio - Diciembre 2008:** Comedor Parroquia Don Bosco - Soc. de Cartoneros de Villa Itatí - CIC Barrio Santa María- Comedor El Matadero - Club Sarmiento (Matadero)- (Bernal / Don Bosco); Sdad. de Fomento Enrique Muiño - Club La Terraza (Ezpeleta) / Club El Pejerrey - Delegación Municipal (La Ribera) - Fundación Farinello (Villa Luján - Quilmes) / CIC La Paz - EPB 87 Barrio La Matera - Casa de la Cultura Ernesto Che Guevara (Los Eucaliptos) - Iglesia Evangélica (KM 13 - Solano).

**Período Marzo - Junio 2009:** Escuela Especial 507 (2) (Bernal - Don Bosco) / Escuela Especial 506 (2), Escuela Especial 501 (2), CEC 801 (Quilmes) / Escuela Especial 504 (2) - CIC La Paz - EPB 87 Barrio La Matera (Solano).

**Período Julio - Diciembre 2009:** Sociedad de Fomento Villa Azul - ANAVI - CIC Barrio Santa María (Bernal / Don Bosco); Escuela

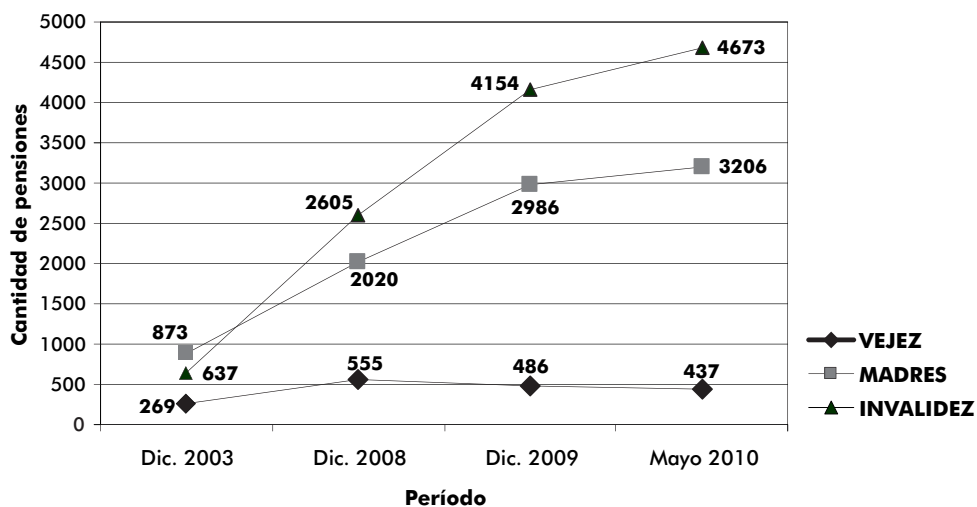
Primaria 85 (Ezpeleta) / Escuela Primaria 39 (Villa Luján - Quilmes) / Casa de la Cultura Ernesto Che Guevara - Los Eucaliptos; Delegación La Florida (Solano).

**Período Marzo - Junio 2010:** Sociedad de Fomento Las Barrancas - Escuela Primaria 39 - Sociedad de Fomento Villa Lujan (Villa Luján) (Quilmes); Centro de Jubilados Remolcador Esperanza (La Vera - Quilmes) / Sociedad de Fomento La Esperanza Grande, Escuela Primaria 85 (Ezpeleta).



## Cobertura de Pensiones No Contributivas en Quilmes

Las acciones, las decisiones, los acuerdos y el trabajo cooperativo con el CAP Quilmes impactaron positivamente en el acceso. **En 18 meses se incrementó en un 60% la tramitación y otorgamiento de pensiones no contributivas nacionales respecto del período 2003-2008.**



Fuente: Sistematización sobre datos de la Comisión Nacional de Pensiones – MDS, Mayo 2010.

El año 2003 marca el inicio de la política del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación de extender la cobertura brindada por las PNC; a tal fin amplió considerablemente el presupuesto destinado a la gestión y otorgamiento de PNC y revisó criterios de asignación en perspectiva de titularidad de derechos.

## 8. PROGRAMAS

### **Plan de Abordaje Integral PLAN AHÍ – Ministerio de Desarrollo Social de la Nación**

El Plan de Abordaje Integral PLAN AHÍ es implementado desde el año 2008 por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a través del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación. En la primera etapa se ejecuta en nueve partidos del conurbano bonaerense y en 223 localidades de hasta 10.999 habitantes del NEA, NOA, Centro y Nuevo Cuyo.

El Municipio de Quilmes fue seleccionado junto a 9 partidos del Conurbano Bonaerense para la puesta en marcha del Plan debido a la situación social que presenta, con la existencia de 25 barrios en situación de extrema vulnerabilidad social.

Entre sus objetivos busca mejorar la calidad de vida de las comunidades a través de la realización de obra de urbanización, infraestructura y servicios públicos; Consolidar en la comunidad la valoración de la educación, como bien público y derecho social, facilitando el acceso, permanencia y egreso en el sistema educativo formal y en instancias de capacitación formal; facilitar el acceso a la salud integral de la comunidad a través de la generación y fortalecimiento de prestaciones y servicios de salud y de la promoción y desarrollo de hábitos de vida saludable

#### **Barrios incluidos en el PLAN AHÍ**

**Villa Azul, Villa Itatí, Barrio IAPI, El Monte, El Matadero, La Matera, Santa Lucía, Km 13, El Tala, Villa Luján, La Vera, Los Álamos, 24 de Diciembre, San Cayetano, La Resistencia y Los Eucaliptos de Solano.**

La Secretaría de Desarrollo Social propuso al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación incluir en las acciones transversales del PLAN AHÍ, tales como Tramitación de Pensiones Nacionales No Contributivas e Incorporación al Programa Familias por la Inclusión Social a los barrios de **La Florida, El tanque, EL Arroyito, 9 de Agosto, La Ribera y los Eucaliptos de Quilmes.**

La priorización del partido de Quilmes en las prestaciones, programas y acciones incluidos en el PLAN AHÍ permite al Municipio reducir tiempos en la tramitación y gestión de proyectos con las áreas del Gobierno Nacional, permite ampliar la cobertura en áreas estratégicas como Seguridad Alimentaria y Pensiones Nacionales No Contributivas. Refuerza además los lazos en la comunidad, promoviendo el desarrollo integral de los niños durante su primera infancia, a través de la implementación del **Programa Nacional de Desarrollo Infantil – Primeros Años.**

A través de la **Formación de Cuidadores Domiciliarios** impulsa la inserción laboral, y la formación y educación en una especialidad que fomenta además una mirada diferente sobre la atención de los adultos mayores, las personas con discapacidad y/o enfermedades terminales, ya que promueve la calidad de vida por sobre la ideología de la internación y el asilamiento.

## **PLAN AHÍ - Centros de Integración Comunitaria Ampliación del equipamiento, equipamiento máximo y refuncionalización**

La Secretaría de Desarrollo Social gestionó la inversión de las obras para la ampliación y maximización del equipamiento, y refuncionalización de los Centros Integradores Comunitarios y tres Unidades Sanitarias.

El financiamiento está a cargo del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Ejecución de las obras está a cargo de la Dirección de Proyectos Especiales de la Secretaría de Planeamiento Estratégico, Obras, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda. En la construcción de las obras se han sumado cooperativas de trabajo con larga experiencia en este tipo de emprendimientos.

OBRAS	DETALLE DE INVERSIÓN
<p><b>UNIDADES SANITARIAS</b></p>	<p><b>LA RIBERA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación para el <b>Área Social</b> \$160.046,31</li> <li>• Transferido para su implementación a la <b>Secretaría de Salud</b>: \$209.048,59</li> <li>• Transferido para su implementación a la <b>Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Planeamiento Estratégico, Tierra y Vivienda</b> \$108.584,56 (SUM)</li> </ul> <p><b>LA MATERA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación para el <b>Área Social</b> \$202.037,95</li> <li>• Transferido para su implementación a la <b>Secretaría de Salud</b>: \$363.636,53</li> <li>• Transferido para su implementación a la <b>Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Planeamiento Estratégico, Tierra y Vivienda</b> \$218.246,17 (SUM)</li> </ul> <p><b>2 DE ABRIL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación para el <b>Área Social</b>: \$207.672,74</li> <li>• Transferido para su implementación a la <b>Secretaría de Salud</b> : \$266.329,03</li> <li>• Transferido para su implementación a la <b>Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Planeamiento Estratégico, Tierra y Vivienda</b> : \$185.238,67 (SUM)</li> </ul>
<p><b>CIC SANTO DOMINGO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación para el <b>Área Social</b> \$83.161,60</li> <li>• Transferido para su implementación a la <b>Secretaría de Salud</b>: \$26.307,30</li> <li>• Transferido para su implementación a la <b>Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Planeamiento Estratégico, Tierra y Vivienda</b> \$185.238,67(SUM)</li> </ul>

## SOCIO HABITACIONAL

Desde el año 2008 los Equipos de Trabajo del Área Socio Habitacional dependientes de la Subsecretaría de Inclusión y Emergencia Social vienen llevando a cabo relevamientos de situaciones de extrema vulnerabilidad socio habitacional.

Para la ejecución de las mejoras socio habitacionales se utiliza un criterio de priorización de familias con situaciones de salud graves en alguno de sus integrantes y/o con presencia de niños y niñas con enfermedades crónicas o que están bajo tratamientos de salud prolongados.

### OBRAS TERMINADAS 2009-2010

Nº	Barrio	Domicilio	Cooperativa
1	Villa Itatí	Misiones esquina Ayacucho	Virgen de Itatí LTDA
2	Km 13	Santa Fe esquina calle 881	Virgen de Itatí LTDA
3	Km 13	Güemes esquina Santa Fe	Luchar por el Trabajo LTDA
4	La Matera	Calle 815 manzana 62	Luchar por el Trabajo LTDA
5	Villa Luján	French (calle 29) N° 700	Barrios Unidos LTDA
6	Villa Luján	Alem (calle 14) N° 923	Barrios Unidos LTDA
7	Villa Luján	Sierra esquina Garibaldi	Luchar por el Trabajo LTDA
8	IAPI	Calle 177 bis S/N	La Manzanita LTDA
9	IAPI	Calle 102	La Manzanita LTDA
10	IAPI	Calle 175 bis	La Manzanita LTDA
11	IAPI	Calle 170 N° 1973	Luchar por el Trabajo LTDA
12	IAPI	Calle 178 esquina Pampa	Luchar por el Trabajo LTDA
13	El Monte	Caseros y Carlos Gardel	Luchar por el Trabajo LTDA
15	El Monte	20 de Agosto esquina Patricios	Luchar por el Trabajo LTDA
16	La Matera	Calle 892 e/814 y 815	Barrios Unidos LTDA

17	La Matera	Calle 898 N° 2497	Barrios Unidos LTDA
18	La Matera	Manzana 18 lote 20	Barrios Unidos LTDA
19	Villa Luján	Dorrego N° 1294	Barrios Unidos LTDA
20	IAPI	Calle 167 N° 2143	Virgen de Itatí LTDA
21	Villa Itatí	Montevideo 603 pasillo A casa 85	Virgen de Itatí LTDA
22	Villa Luján	Humberto 1° N° 1575	La Manzanita LTDA
23	Villa Luján	Galileo Galilei e/ calle 75 y 74	La Manzanita LTDA
24	El Tala	Calle 818 N° 2252	Grupo Alfa
25	El Tala	Donato Alvarez 2224	Grupo Alfa
26	La Matera	Calle 818 manzana 30 lote 21	Luchar por el Trabajo
27	Los Eucaliptos Quilmes	Calle 880 N° 5245	Luchar por el Trabajo

### **OBRAS EN CURSO 2009 - 2010**

28	Los Eucaliptos Quilmes	Av Ribereña Las Piedras N° 7130	Barrios Unidos LTDA
29	La Resistencia	Dr. Ramón Carrillo S/N	Barrios Unidos LTDA
30	San Cayetano	Manzana 12 lote 19	Barrios Unidos LTDA
31	San Cayetano	Manzana 2 lote 7	Barrios Unidos LTDA
32	Los Álamos	Urquiza N° 3868	Grupo Alfa
33	Ezpeleta	Aconcagua N° 620	Grupo Alfa
34	Villa Itatí	Ituzaingó 1050	La Manzanita
35	La Matera	Calle 898 N° 3113	La Manzanita

### **OBRAS PROXIMAS A INICIAR SEGUNDO SEMESTRE 2010**

36	Km 13	La Rioja casa 6	Virgen de Itatí LTDA
37	La Matera	Calle 822 e/ 891 y 892	Virgen de Itatí LTDA

## 9. Cuadros de inversión social, presupuesto y recursos humanos

Secretaría de Desarrollo Social  
Cobertura e Inversión Directa a Hogares y  
Titulares de Derechos Sociales

	<b>Cobertura (en hogares)</b>	<b>Monto Mensual Estimado</b>
<b>Plan Mas Vida</b>	22.500	2.000.000
<b>Tarjeta Quilmes-MDS</b>	14.412	928.525
<b>Pensiones-MDS</b>	8.316	6.312.182
<b>Totales</b>	<b>45.228</b>	<b>9.240.707</b>

A los \$ 9.240.707 estimados de Inversión Directa a Hogares y Titulares de Derechos Sociales debe sumarse el impacto en los ingresos de los hogares en situación de extrema vulnerabilidad social que generó la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (Decreto Nacional 1062/09).

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL :: PRESUPUESTO EJECUTADO - SÍNTESIS**  
**DESAGREGADO POR AREA TEMÁTICA SIN RRHH**  
**ENERO-ABRIL DE 2010**

	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TOTAL
	F.F. 110 (Municipal)	F.F. 131 (Municipal)	F.F. 132 (Provincial)	F.F. 133 (Nacional)	
<b>Socio Habitacional</b>	145.616,40	4.890,00	162.792,00	0,00	<b>313.298,40</b>
<b>Seguridad Alimentaria</b>	51.691,00	0,00	17.721,00	3.682.575,00	<b>3.751.987,00</b>
<b>Proyectos Comunitarios e Institucionales</b>	26.203,74	0,00	1.400,00	140.000,00	<b>167.603,74</b>
<b>Servicio Social. Fortalecimiento Ingreso</b>	51.030,00	11.410,00	44.240,00	0,00	<b>106.680,00</b>
<b>Fortalecimiento Ingreso. Plan Mas Vida</b>	0,00	0,00	11.289,00	0,00	<b>11.289,00</b>
<b>Equipamiento Emergencia</b>	123.120,00	59.811,36	49.880,88	0,00	<b>232.812,24</b>
<b>Servicio Social</b>	57.000,00		50000,00		<b>107.000,00</b>
<b>Comunicación</b>	4.659,00	0,00	0,00	0,00	<b>4.659,00</b>
<b>Apoyo Logistico a Programas y Servicios Sociales.</b>	228.384,21	0,00	0,00	0,00	<b>228.384,21</b>
<b>Equipamiento Sedes</b>	23.864,40	0,00	23.597,00	24.668,00	<b>72.129,40</b>
<b>Restauración y Mantenimiento Edificios Sedes y CICs</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
<b>T O T A L E S</b>	<b>711.568,75</b>	<b>76.111,36</b>	<b>360.919,88</b>	<b>3.847.243,00</b>	<b>4.995.842,99</b>
	F.F. 110 (Municipal)	F.F. 131 (Municipal)	F.F. 132 (Provincial)	F.F. 133 (Nacional)	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				

Fuente: Elaboración propia en base a datos del RAFAM y de la Dirección General de Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social. Municipio de Quilmes. Mayo 2010.

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL :: PRESUPUESTO EJECUTADO - SÍNTESIS**  
**DESAGREGADO POR AREA TEMÁTICA SIN RRHH**  
**AÑO 2009**

	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TOTAL
	F.F. 110 (Municipal)	F.F. 131 (Municipal)	F.F. 132 (Provincial)	F.F. 133 (Nacional)	
<b>Socio Habitacional</b>	195.738,10	209.735,00	737.917,00	615.000,00	1.758.390,10
<b>Seguridad Alimentaria</b>	159.410,60	47.297,50	123.086,00	11.583.710,00	11.913.504,10
<b>Proyectos Comunitarios e Institucionales</b>	20.681,70	0,00	261.280,95	222.400,00	504.362,65
<b>Servicio Social. Fortalecimiento Ingreso</b>	3.010,00	113.183,00	62.685,00	0,00	178.878,00
<b>Fortalecimiento Ingreso. Plan Mas Vida</b>	0,00	0,00	238.076,00	0,00	238.076,00
<b>Equipamiento Emergencia</b>	225.549,44	278.890,16	244.189,80	0,00	748.629,40
<b>Servicio Social</b>	70.500,00	36.000,00	27.000,00	0,00	133.500,00
<b>Comunicación</b>	0,00	0,00	30.970,00	0,00	30.970,00
<b>Apoyo Logístico a Programas y Servicios Sociales. Gastos</b>	350.083,97	0,00	197.227,92	817,00	548.128,89
<b>Equipamiento Sedes</b>	14.841,14		93.180,00	0,00	108.021,14
<b>Restauración y Mantenimiento Edificios Sedes y CICs</b>	135.582,10	0,00	0,00	0,00	135.582,10
<b>T O T A L E S</b>	<b>1.175.397,05</b>	<b>685.105,66</b>	<b>2.015.612,67</b>	<b>12.421.927,00</b>	<b>16.298.042,38</b>
	<b>F.F. 110 (Municipal)</b>	<b>F.F. 131 (Municipal)</b>	<b>F.F. 132 (Provincial)</b>	<b>F.F. 133 (Nacional)</b>	
	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>				

Fuente: Elaboración propia en base a datos del RAFAM y de la Dirección General de Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social. Municipio de Quilmes. Mayo 2010.

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL / PRESUPUESTO EJECUTADO  
DESAGREGADO POR AREA TEMÁTICA (SIN RRHH) AÑO 2009**

	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
	EF. 110 (Municipal)	EF. 131 (Municipal)	EF. 132 (Provincial)	
<b>Socio Habitacional</b>				
Plan Ahi. Construcción Habitación y Baño			615.000,00	615.000,00
Material para Mejora de Techos	192.000,00		582.380,00	774.380,00
Material para Producción de Casillas	940,00	161.228,00	30.200,00	192.368,00
Material para Mejoras Habitacionales	1.508,10	4.627,00		6.135,10
Servicio Social. Fortalecimiento Ingreso	1.290,00	48.507,00	26.865,00	76.662,00
Servicio Social - Alquiler Familias con Niños/Niñas			93.845,00	93.845,00
	195.738,10	209.735,00	737.917,00	615.000,00
<b>1.758.390,10</b>				
<b>Seguridad Alimentaria</b>				
Tarjeta Social				11.583.710,00
Módulos y Dietas Especiales	159.410,60	47.297,50	46.775,00	253.483,10
Módulo para Cellaquia			76.311,00	76.311,00
	159.410,60	47.297,50	123.086,00	11.583.710,00
<b>11.913.504,10</b>				
<b>Proyectos Comunitarios e Institucionales</b>				
Hoy traje Tarea. Mesa Participativa Solano - La Paz	594,70			594,70
Juegoteca CIC IAPI	1.537,00		1.525,95	3.062,95
Clubes Deportivos - Viandas Niños			112.200,00	112.200,00
Asociación de Cartoneros de Villa Itati			20.000,00	20.000,00
Líderes Recreativos Jóvenes, Iapi			35.500,00	35.500,00
Derecho al Juego de Niños y Niñas de V. Itati			40.000,00	40.000,00
Talleres para Crecer, Coop. La Manzanita, V. Itati			12.000,00	12.000,00
Casa del Adolescente, F.Farinello, Villa Luján	18.550,00			18.550,00
Un Lugar para los Niños, Soc. Fomento 25 de Mayo			16.600,00	16.600,00
Derecho al Juego. 20 años de convención. Rivera de Quilmes . SENAF.				60.000,00
FOC , Cronistas Populares, Solano-Iapi,			23.455,00	23.455,00
Recorridos Educativos, Recreativos y Deportivos, SENAF				100.000,00
Formación de Cuidadores Domiciliarios, Adultos Mayores, Adultos Mayores, Enfermedades Terminales. SENAF				62.400,00
	20.681,70	0,00	261.280,95	222.400,00
<b>504.362,65</b>				

<b>Servicio Social.</b>						
<b>Fortalecimiento Ingreso</b>	3.010,00	113.183,00	62.685,00			
	3.010,00	113.183,00	62.685,00	0,00		<b>178.878,00</b>
<b>Fortalecimiento Ingreso. Plan Mas Vida</b>						
Ajuarés Niños/Niñas	0,00	0,00	238.076,00	0,00		<b>238.076,00</b>
<b>Equipamiento Emergencia</b>						
Colchones	46.250,00	1.44.800,00	155.150,00			346.200,00
Frazadas y otros		77.600,00				77.600,00
Pañales para Discapacidad y Situaciones Especiales de Salud	179.299,44	44.800,16	89.039,80			313.139,40
Kit Blanco		11.690,00				11.690,00
	225.549,44	278.890,16	244.189,80	0,00		<b>748.629,40</b>
<b>Servicio Social</b>						
Servicio Gratuito Sepelios	70.500,00	36.000,00	27.000,00			133.500,00
	70.500,00	36.000,00	27.000,00	0,00		<b>133.500,00</b>
<b>Comunicación</b>						
Material Difusión	0,00	0,00	30.970,00	0,00		30.970,00
<b>Apoyo Logístico a Programas y Servicios Sociales. Gastos Funcionamiento en Sedes y Barrios.</b>						
Agua	2.550,00					2.550,00
Nafta	45.781,86		1.608,32			47.390,18
Garrapas	5.000,00					5.000,00
Remises y Fletes	9.256,00		18.960,00			28.216,00
Reparación Vehículos	23.011,00		5.500,00			29.096,00
Limpieza	4.273,03		232,00			4.505,03
Librería	11.586,08		941,28			12.527,36
Fotocopias	24.270,00					24.270,00
Ropa de Trabajo	936,00					936,00
Bolsas Plásticas	420,00					420,00
Material Impreso Gestión Programas			25.080,00			25.080,00
Tecnología			57.938,32			57.938,32
Vehículos			87.200,00			87.200,00
Alquileres Sedes	223.000,00					223.000,00
	350.083,97	0,00	197.227,92	817,00		<b>548.128,89</b>



**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL / INFORME PRESUPUESTARIO SINTESIS  
DESAGREGADO POR AREA TEMÁTICA (SIN RRHH) ENERO - ABRIL 2010**

	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
	FF. 110 (Municipal)	FF. 131 (Municipal)	FF. 132 (Provincial)	
<b>Socio Habitacional</b>				
Plan Ahii. Construcción Habitación y Baño				0,00
Material para Mejora de Techos	122.400,00		23.232,00	145.632,00
Material para Producción de Casillas	1.346,40		102.200,00	103.546,40
Servicio Social. Fortalecimiento Ingreso	21.870,00	4.890,00	18.960,00	45.720,00
Servicio Social - Alquiler Familias con Niños/Niñas			18.400,00	18.400,00
	145.616,40	4.890,00	162.792,00	0,00
				<b>313.298,40</b>
<b>Seguridad Alimentaria</b>				
Tarjeta Social				3.682.575,00
Módulos y Dietas Especiales	32.945,00			32.945,00
Módulo para Celiaca	18.746,00		17.721,00	36.467,00
	51.691,00	0,00	17.721,00	3.682.575,00
				<b>3.751.987,00</b>
<b>Proyectos Comunitarios e Institucionales</b>				
Juegos CIC IAPI	4.020,14			4.020,14
Jornada de Recreación CIC IAPI	343,60			343,60
Stencil, Villa Lujan Ribera. Visita Educativa			1.400,00	1.400,00
Asociación de Cartoneros V. Itarí	21.840,00			21.840,00
Fundación P.Novak, Restitución de Derechos.SENAF				40.000,00
Recorridos Educativos, Recreativos y Deportivos, SENAF				100.000,00
	26.203,74	0,00	1.400,00	140.000,00
				<b>167.603,74</b>

<b>Servicio Social.</b>					
<b>Fortalecimiento Ingreso</b>	51.030,00	11.410,00	44.240,00		
	51.030,00	11.410,00	44.240,00	0,00	<b>106.680,00</b>
<b>Fortalecimiento Ingreso. Plan</b>					
<b>Mas Vida</b>					
Ajueres Niños/Niñas	0,00	0,00	11.289,00	0,00	<b>11.289,00</b>
<b>Equipamiento Emergencia</b>					
Colchones	87.120,00				87.120,00
Frazados y otros		21.600,00			21.600,00
Pañales para Discapacidad y situaciones de salud especiales.		38.211,36	38.190,88		76.402,24
Kit Blanco			11.690,00		11.690,00
Material para Producción de Camas	36.000,00				36.000,00
	123.120,00	59.811,36	49.880,88	0,00	<b>232.812,24</b>
<b>Servicio Social</b>					
Servicio Gratuito Sepelios	48.600,00		50.000,00		98.600,00
Insumos para Situaciones Especiales Sociosanitarias	8.400,00				8.400,00
	57.000,00	0,00	50.000,00	0,00	<b>107.000,00</b>
<b>Comunicación</b>					
Material Difusión	4.659,00				4.659,00
<b>Apoyo Logístico a Programas y Agua</b>					
Agua	4.659,00	0,00	0,00	0,00	<b>4.659,00</b>
Nafía	1.950,00				1.950,00
	30.433,50				30.433,50
Remises y Fletes	33.700,00				33.700,00
Reparación Vehículos	21.520,00				21.520,00
Limpieza	2.956,78				2.956,78
Librería	141,36				141,36
Fotocopias	11.472,50				11.472,50
Bolsas Plásticas	800,00				800,00
Tecnología	35.693,32				35.693,32
Alquileres Sedes	84.000,00				84.000,00
Bofiquin para Sedes	1.084,75				1.084,75
Matafuegos	1.150,00				1.150,00
Utensilios para Emergencia	3.482,00				3.482,00
	228.384,21	0,00	0,00	0,00	<b>228.384,21</b>

(Parte 2 de 3)

<b>Equipamiento Sedes</b>									
Mobiliario Oficina	15.500,00	3.300,00							18.800,00
Electricidad	1.597,90								1.597,90
Teléfonos		427,00							427,00
Herramientas para área sociohabitacional	5.166,50								5.166,50
Mobiliario para Actividades	1.600,00								1.600,00
Calentación		3.590,00							3.590,00
Puerta de Emergencia - Sede Yrigoyen		16.280,00							16.280,00
CIC Santo Domingo - Actividades Comunitarias			3.920,00						3.920,00
CIC Santo Domingo - Colchonetas			750,00						750,00
CIC Santo Domingo - Equipamiento			8.324,00						8.324,00
CIC Santo Domingo - Mobiliario			4.140,00						4.140,00
CIC Santo Domingo - Tecnología			7.534,00						7.534,00
	23.864,40	0,00	23.597,00						<b>72.129,40</b>

<b>Restauración y Mantenimiento Edificios Sedes y CICs</b>									
	0,00	0,00	0,00						0,00
<b>T O T A L E S</b>	<b>711.568,75</b>	<b>76.111,36</b>	<b>360.919,88</b>					<b>3.847.243,00</b>	<b>4.995.842,99</b>

<b>FF. 110 (Municipal)</b>	<b>FF. 132 (Provincial)</b>	<b>FF. 133 (Nacional)</b>	<b>TOTAL</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			

## Inversión en Recursos Humanos

La Secretaría de Desarrollo Social cuenta con 14 (catorce) cargos de alta responsabilidad correspondientes a Funcionarios y Personal Jerárquico. Los mismos se distribuyen entre la Secretaría, dos Subsecretarías, dos Direcciones Generales, 8 Direcciones y 3 Direcciones Operativas.

El diseño del este organigrama y la respectiva conformación de las áreas de trabajo responden a las prioridades de problemas sociales y las propuestas de abordaje, cumpliendo con una Metodología de Gestión Integral.

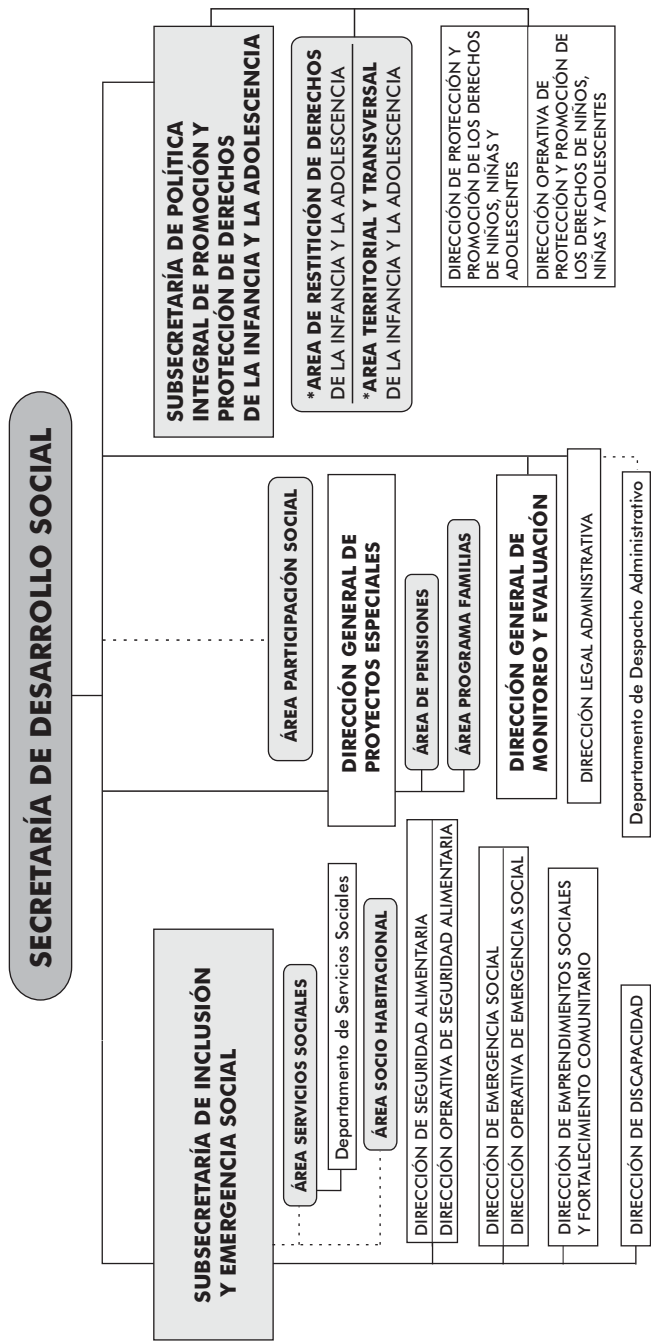
En este sentido, para el sostenimiento de los Servicios Sociales, Programas y Prestaciones Sociales que se atienden tanto en las Sedes como en los Barrios en situación de extrema vulnerabilidad social, la Secretaría cuenta con 206 (doscientos seis) puestos de trabajo con perfiles técnicos, profesionales, operativos y administrativos. Distribuidos en las áreas y programas según prioridades de las problemáticas a resolver.

Cabe destacar que en el área de **Desarrollo Social** ocurre algo similar a las áreas de **Educación y de Salud** en relación al Recurso Humano y los equipos de trabajo **es necesario contar con equipos técnicos, profesionales y operativos, formados, con experiencia y compromiso comunitario a los efectos de garantizar la calidad de la atención cotidiana.** Por ello el financiamiento de Recurso Humano calificado y las oportunidades de formación, junto con la obtención de recursos para proyectos comunitarios, programas sociales y transferencias directas a los hogares más vulnerables constituyen ejes fundamentales para transformar la realidad desde una concepción de ampliación de Derechos Sociales.

El financiamiento del Recurso Humano de la Secretaría de Desarrollo Social proviene de dos grandes fuentes presupuestarias, una de recursos propios del presupuesto municipal (fuente 110) y otra con recursos de Fondos Provinciales con Afectación Específica (fuente 132), como es el caso del Fondo de Programas Sociales enmarcado en las Leyes Provinciales 13163 y 13298. Eventualmente, los programas Nacionales (fuente 133) han financiado equipos profesionales.

En este sentido la **inversión anual de la Secretaría de Desarrollo Social en Recursos Humanos** por fuente 110 asciende a **\$5.850.000** (PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL) y por fuente 132 a **\$3,521.928** (PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO).

# Organigrama de la Secretaría de Desarrollo Social



## **Autoridades:**

### **MUNICIPIO DE QUILMES - INTENDENTE**

**Gutiérrez, Francisco V.**

Alberdi N° 500, Quilmes

Tel.: 4253-7001

**Atención al vecino: 0800-999-5656, de lunes a viernes de 8 a 18 hs.**

### **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

**Isla Valeria**

Av. Hipólito Yrigoyen N° 273, 1er Piso, Quilmes  
(B1878FNE) - Provincia de Buenos Aires

Tel.: 4253-2923

E-Mail: [desarrollosocial@quilmes.gov.ar](mailto:desarrollosocial@quilmes.gov.ar)

Web: <http://www.quilmes.gov.ar>

### **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES**

**Sacco Eleonora**

Av. Hipólito Yrigoyen N° 273, 1er Piso

Tel.: 4253-2923

**Área de Pensiones**

Av. Hipólito Yrigoyen N° 273. P .Baja

Tel.:4257-6487

**Área de Programa Familias por la Inclusión Social**  
Av. Hipólito Yrigoyen N° 273. P. Baja  
Tel.:4257-6487

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**AREA PARTICIPACIÓN SOCIAL**  
Av. Hipólito Yrigoyen N° 273, 1er Piso  
Tel.: 4253-2923

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**DIRECCION GENERAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**  
**De la Vega Valeria**  
Alberdi N° 500, 1er piso  
Tel.: 4253- 7001 int. 1180

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**  
**Sanfuentes, Elvia**  
Av. Hipólito Yrigoyen N° 273, 1er Piso  
Tel: 4253-2923

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA INTEGRAL DE**  
**PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA**  
**INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**  
**Kochen Ruth**  
Av. Hipólito Yrigoyen, N° 273, 1er Piso  
Tel.: 4253-2923 / Fax: 4257-4446

**- Area de Restitución de Derechos de la Infancia y la Adolescencia** Ley 13.298

Av. Hipólito Yrigoyen N° 273. P. Baja  
Tel.:4257-6487

**- Area Territorial y Transversal de Infancia y Adolescencia**  
Ley 13.298

Av. Hipólito Yrigoyen N° 273. P. Baja  
Tel.:4257-6487

**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

**Gómez Juan José**

Av. Hipólito Yrigoyen N° 273. P. Baja  
Tel.:4257-6487

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

**Sandoval, Carlos**

Av. Hipólito Yrigoyen N° 273. P. Baja  
Tel.:4257-6487

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y EMERGENCIA SOCIAL**

**Castro Enrique**

Av. Hipólito Yrigoyen, N° 273, 1er Piso

Tel.: 4253-2923

Esmeralda N° 1851

Tel.: 4250- 3661

### **Área Servicios Sociales**

Av. Hipólito Yrigoyen N° 273. P. Baja  
Tel.:4257-6487

#### **- Departamento de Servicios Sociales**

Cerdá, Claudia  
Av. Hipólito Yrigoyen N° 273. P. Baja  
Tel.:4257-6487

#### **- División de Asistencia Social**

Rodríguez, Claudia  
Av. Hipólito Yrigoyen N° 273. P. Baja  
Tel.:4257-6487

### **Área Socio Habitacional**

Av. Hipólito Yrigoyen N° 273. P. Baja  
Tel.:4257-6487

### **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**

#### **DIRECCIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**

**Fermoso, Inés**

Av. Hipólito Yrigoyen N° 273. P. Baja  
Tel.:4257-6487

### **DIRECCIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL**

**Demoli, Javier**

#### **DIRECCIÓN OPERATIVA DE EMERGENCIA SOCIAL**

**Dal Bianco, Alberto**

# 2010

## DESARROLLO SOCIAL

### INFORME DE GESTIÓN

#### POLÍTICA PÚBLICA LOCAL

**Procesamiento de textos,  
comunicación y prensa:**

Victoria Pedrido y Martín Iglesias

**Diseño y diagramación:**

Martín Iglesias